



## SESIÓN ORDINARIA N°.200

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día lunes veinticuatro de febrero del dos mil veinte.

### ASISTENCIA:

| REGIDORES PROPIETARIOS |           |            |                    |
|------------------------|-----------|------------|--------------------|
| GERARDO                | BADILLA   | CASTILLO   | PRESIDENTE-PLN     |
| RANDALL                | BLACK     | REID       | VICEPRESIDENTE-PRC |
| MIRIAM ELENA           | HURTADO   | RODRÍGUEZ  | REGIDORA-PLN       |
| FLOYD                  | BROWN     | HAYLES     | REGIDOR-PAS        |
| ANABELLE               | RODRÍGUEZ | CAMPOS     | REGIDORA-PAS       |
| ROGER                  | DAVIS     | BENNETT    | REGIDOR-PUSC       |
| JULIO CESAR            | GOMEZ     | ROJAS      | REGIDOR-PASE       |
| REGIDORES SUPLENTES    |           |            |                    |
| MARICEL                | DÍAZ      | DELGADO    | SUPLENTE-PLN       |
| BISMAR ALBÁN           | BALTODANO | VENEGAS    | SUPLENTE-PRC       |
| LUIS FERNANDO          | BERMÚDEZ  | MORA       | SUPLENTE-PLN       |
| DORA                   | CASTILLO  | MARTINEZ   | SUPLENTE-PAS       |
| JUAN JOSÉ              | GARRO     | QUIROS     | SUPLENTE-PAS       |
| JESÚS NEFTALÍ          | BADILLA   | SÁNCHEZ    | SUPLENTE-PUSC      |
| SARAY                  | CAMARENO  | ALVAREZ    | SUPLENTE-PASE      |
| SÍNDICOS PROPIETARIOS  |           |            |                    |
| YOXANA DEBORA          | STEVENSON | SIMPSON    | SIND.DIST.I        |
| TERESA JOSEFINA        | WARD      | BENNETT    | SIND. DIST.II      |
| WILLIE                 | BIANCHINI | GUTIÉRREZ  | SIND. DIST.III     |
| STANLEY                | SALAS     | SALAZAR    | SIND. DIST. IV     |
| FERNANDO               | GÓMEZ     | SANDÍ      | SIND. DIST. V      |
| SHIRLEY                | JIMÉNEZ   | BONILLA    | SIND.DIST. VI      |
| SÍNDICOS SUPLENTES     |           |            |                    |
| JORGE LUIS             | ALVAREZ   | ROSALES    | SIND.DIST.I        |
| YOLANDA                | RUIZ      | LÓPEZ      | SIND. DIST.III     |
| LUIS ELIDIO            | ALFARO    | MASIS      | SIND. DIST. VI     |
| ALCALDES               |           |            |                    |
| MANGELL                | MC LEAN   | VILLALOBOS | ALCALDE            |
| SECRETARIA             |           |            |                    |
| JESSICA                | WEEKS     | TUKER      | SECRETARIA a.i     |
| AUSENTES               |           |            |                    |
| SARA MARÍA             | MÉNDEZ    | MORALES    | VICEALCALDESA      |
| KATTIA                 | BARRANTES | GUERRERO   | SIND.DIST. IV      |
| BERENICE               | GÓMEZ     | CHAVARRÍA  | SIND. SUPL. II     |
| JEANNETTE              | TREJOS    | BARRANTES  | SIND. DIST. V      |

### ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO II ORACION INICIAL

ARTÍCULO III JURAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA GESTIÓN

INTEGRAL DE RESIDUOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES

ARTÍCULO IV LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VI INFORMES DE COMISIÓN

ARTÍCULO VII MOCIONES

ARTÍCULO VIII ASUNTOS VARIOS

## **ARTÍCULO I**

- *Comprobación de Quórum.*

Se deja constancia que se procede a comprobar el quórum por parte del Presidente del Concejo, el Sr. Gerardo Badilla Castillo y aprobación de orden del día.

**Regidor Gómez Rojas:** Señor presidente quiero pedir dos alteraciones al orden del día para atender al Lic. Eduardo Sáenz y la otra para atender al Sr. Mauricio Madrigal Chavarría del comité de deportes, al que recomendé.

## **ACUERDO N°5032-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR EN ATENCIÓN AL PÚBLICO LA ATENCIÓN DEL SEÑOR MAURICIO MADRIGAL CHAVARRÍA, Y AL LICENCIADO EDUARDO SÁENZ SOLANO DESPUÉS DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

**VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

## **ARTÍCULO II**

- *Oración Inicial.*

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO III**

- *Juramentación.*

### **COMISIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES**

|                                                                                                                                 |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  <b>MARÍA ELENA CAMPOS SOJO</b>              | <b>CED: 7-070-720</b>    |
|  <b>RONALD ARAYA QUÍROS</b>                  | <b>CED: 3-337-498</b>    |
|  <b>ROSIBEL VILLALOBOS NAVARRO</b>           | <b>CED: 6-200-342</b>    |
|  <b>SOCORRO DEL ROSARIO TREMINIO SALAZAR</b> | <b>CED: 155811005800</b> |
|  <b>ANGIE MARIAN SALAZAR CHAVES</b>          | <b>CED: 7-259-076</b>    |
|  <b>LIDIETH VEGA GARCÍA</b>                  | <b>CED: 7-126-547</b>    |
|  <b>FLORIDEMIA FONSECA MARCHENA</b>          | <b>CED: 5-193-504</b>    |
|  <b>JORGE EVELIO TREJOS TREJOS</b>           | <b>CED: 5-236-883</b>    |
|  <b>MARÍA ISABEL ALVARADO RODRÍGUEZ</b>      | <b>CED: 1-629-311</b>    |
|  <b>SUSANA CRUZ VILLEGAS</b>                 | <b>CED: 1-1024-394</b>   |
|  <b>NIDIA CASTRO SALAS</b>                   | <b>CED: 2-348-865</b>    |
|  <b>MINOR OTÁROLA MURILLO</b>                | <b>CED: 1-769-279</b>    |
|  <b>MARGARITO ZACARÍAS GUTIÉRREZ</b>         | <b>CED: 5-141-1194</b>   |
|  <b>ALFONSO MATAMOROS CHAVES</b>             | <b>CED: 7-094-354</b>    |
|  <b>RAQUEL VANESSA CASCANTE CAMPOS</b>       | <b>CED: 7-207-437</b>    |
|  <b>DALIA ESTER BLANDÓN BRENES</b>           | <b>CED: 7-184-316</b>    |
|  <b>MARJORIE ABARCA RÍOS</b>                 | <b>CED: 6-260-394</b>    |
|  <b>MIREYA ARANA ARAYA</b>                   | <b>CED: 1-573-697</b>    |
|  <b>FLOR BONILLA UREÑA</b>                   | <b>CED: 1-615-766</b>    |
|  <b>KARLA JUDITH CRUZ JIMÉNEZ</b>            | <b>CED: 8-103-437</b>    |
|  <b>TATIANA ANGULO ÁNGULO</b>                | <b>CED: 3-350-907</b>    |
|  <b>MIGUEL ÁNGEL ZÚÑIGA VARGAS</b>           | <b>CED: 8-079-017</b>    |
|  <b>LIDIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ MÉNDEZ</b> | <b>CED: 1-625-960</b>    |

Se deja constancia que el Sr. Gerardo Badilla Castillo presidente del Concejo Municipal de Siquirres, procedió a juramentar a las anteriores personas descritas como miembros

#### **ARTÍCULO IV**

- *Lectura y aprobación de actas.*

**Presidente Badilla Castillo:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **ORDINARIA N°199**.

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Buenas tardes a todos los presentes, quiero hacer una salvedad en esa acta donde no aparece la intervención que hice con lo relacionado a la ocupación de la curul de la vicealcaldesa doña Sara Méndez, tampoco aparece la suya señor presidente cuando usted hace la mención de que usted dice que la señora vicealcaldesa ocupe la curul, entonces quiero que conste en actas tal y como lo dije porque no está además que se me dé, el audio en una llave malla, porque no es posible que un miembro del Concejo Municipal haga una intervención y no aparezca como tal en el acta, es por lo que le pido muy respetuosamente que eso se refleje en el acta tal como lo dije y como usted lo dijo señor presidente, muchas gracias.

**Regidor Brown Hayles:** Buenas tardes a todos los presentes, quiero hacerle una pregunta a la secretaria doña Jessica porque no está toda esa intervención de Saray, la de mí persona antes de que llegara el señor alcalde, cuando el señor presidente dijo que el señor alcalde le informo que iba a llegar tarde, quiero que me explique porque no está eso ahí.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Floyd esta no es una sala de juicios, doña Saray dijo la observación para la próxima va aparecer en el documento, creo que no debemos de entrar en una situación menos a una secretaria que es la que apunta las cosas, es un ser humano que se le pueden olvidar cualquier cosa.

**Regidor Gómez Rojas:** Buenas tardes a todos los presentes, señor presidente quiero referirme a ese mismo tema, si es verdad que no están las intervenciones de los señores compañeros, el día que estuvo la licenciada vicealcaldesa Sara Méndez que se rectifique el acta tal y como se dijo en su momento para que se pueda leer correctamente y sigamos con la sesión, muchas gracias.

**Presidente Badilla Castillo:** Correcto ese es el procedimiento don Julio usted tiene toda la razón, don Floyd tiene la palabra.

**Regidor Brown Hayles:** Señor presidente aquí normalmente, usualmente y siempre cuando hay una duda, cuando vienen a exponer, cuando queremos saber preguntamos, entonces porque ahora de repente, esta no es ninguna sala de una corte, no es ningún tribunal, no es normal aquí preguntar cuando uno tiene dudas, o es que tengo que ser como ustedes, lo que sea que dicen tengo que decir si, no le puedo preguntar a la señora secretaria quien fue la que hizo este papel porque no está.

**Presidente Badilla Castillo:** Puede hacerlo, pero ya dimos la resolución de cómo debe de ser, don Randall tiene la palabra.

**Vicepresidente Black Reid:** Creo que esto no hay que discutirlo cuando algo no está en el acta lo que se hace es que se pide que se ponga, la respuesta es sencilla si no esta es porque no se puso, hay que entender algo que la secretaria Dinorah esta semana estuvo incapacitada, es mucho el trabajo, el trajín de hacer el acta, sabemos que a veces a Dinorah se le hace difícil hacer el acta cuanto menos a la auxiliar de ella, entonces lo que los compañeros quieren es que se incorpore en el acta lo que no está, que es lo que siempre se ha hecho eso es lo que siempre ha sido a la hora de la lectura del acta.

Se deja constancia de resumen que a contención en la sesión ordinaria N°199-2020, en relación a las intervenciones realizadas por los miembros del Concejo Municipal referente a la ausencia temporal del Sr. Alcalde y sustitución que realizo la Sra. Sara Méndez.

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Buenas tardes a todos los presentes, señor presidente veo que el señor alcalde no está en la curul, entonces le toca a la vicealcaldesa ocupar el lugar.

**Presidente Badilla Castillo:** El señor alcalde siempre me avisa cuando no va a venir y hoy él no me ha dicho que no va a llegar.

**Regidor Brown Hayles:** Buenas tardes a todos los presentes, señor presidente después de las 05:30pm el señor alcalde no se puede sentar en la curul, la que debe de estar sentada es la señora vicealcaldesa y ella está aquí.

**Presidente Badilla Castillo:** Por mí no hay ningún problema que Sarita ocupe la curul, pero en ninguna parte del Código indica que si el alcalde no llega a cierta hora no podrá sentarse.

**Presidente Badilla Castillo:** Muchas gracias compañeros por las observaciones, alguna observación más al acta, compañeros someto a votación la aprobación del acta Ordinaria N°199, quienes estén de acuerdo sírvase levantar la mano.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°199.**

#### **ARTÍCULO V**

- *Atención al Público.*

#### **1.-ATENCIÓN AL SR. MAURICIO MADRIGAL CHAVARRÍA, MIEMBRO DEL CCDRS.**

**Sr. Mauricio Madrigal Chavarría:** Buenas tardes a todos los presentes, soy el secretario y miembro del actual comité interino de deportes, es un placer estar con ustedes que me den la atención y me escuchen, en realidad tengo varios puntos, pero no me va alcanzar el tiempo, pero voy a tratar de ser lo más breve posible, la sesión pasada les entregue un papel no sé si ya lo leyeron.

**Presidente Badilla Castillo:** No lo hemos leído porque hasta hoy vamos a leer la correspondencia, si está el documento ya lo vi.

**Sr. Mauricio Madrigal Chavarría:** En ese documento les hice saber de unas preocupaciones que tengo como miembro del comité de deportes se las hice por escrito para que ustedes las sepan, antes de empezar a decir y leer lo que tengo acá quiero decir esto no es que tengo algo en contra de alguien o que me están diciendo que diga algo, simplemente como persona y como ser humano Costarricense tengo derecho a opinar y decir lo que me gusta o lo que no me gusta, se los voy a leer para que quede claro.

Se deja constancia que hace lectura del documento con fecha 12 de febrero 2020, con respecto a algunas anomalías que están sucediendo en el comité de deportes.

**Sr. Mauricio Madrigal Chavarría:** La semana pasada trajeron un documento que decía una palabra muy fea que la escuche y no me gusta que es acoso sobre el señor Edgar de la O, el señor de la O se aproximó varias veces al comité a reclamarnos a nosotros sobre ese comentario, nos preguntó si era cierto que había una acta donde decía que el tenía preferencias con algunas muchachas o que decía algo de acoso, ese día estaba presente y la señora presidenta le dijo no, simplemente fue un mal entendido, ósea si le llego a pedir respuesta y me habla con la verdad nosotros no tenemos por qué ocultar nada, porque hay una acta y un papel que decía eso teníamos que decirle don Edgar aquí hay un papel que dice esto, no podemos nada más decirle al señor que fue un mal entendido que el señor se vaya y que traigamos un papel al Concejo donde dice todo lo contrario, me parece falta de profesionalismo y aunque digan que no estamos agarrando entre ojos a una persona, en cuanto a juegos nacionales me parece que el comité de deportes no le estamos dando la importancia necesaria es un asunto serio que nos compete como ente encargado del deporte al cantón y

no se ha hablado nada sobre nuestro apoyo hacia los participantes que debería de ser equitativo, siento en mi criterio que el comité debe de solventar casi el 100% de las necesidades de los equipos, con esto me refiero a varias peticiones que nos han hecho y nosotros nos hemos negado supuestamente porque no hay fondos, pero pienso que deberíamos de darle más apoyo a los jóvenes que van para juegos nacionales, me gustaría seguir diciendo más cosas pero creo que ya se me acabo el tiempo, aparte de eso les traigo mi carta de renuncia una vez se las traje y ustedes no me la aceptaron, con todo respeto se los digo si en algún momento ustedes quisieran volver a tomarme en cuenta con un enfoque diferente y que sea para ayudar al deporte con mucho gusto lo haría, estoy a la disposición de ustedes muchas gracias.

**Presidente Badilla Castillo:** Señora secretaria podría darle lectura a la nota que está presentando don Mauricio.

Se deja constancia que se hace lectura de la renuncia del señor Mauricio Madrigal, secretario del Comité de Deportes.

**Presidente Badilla Castillo:** Le agradezco a Mauricio por la confianza que ha tenido de venir acá a exponernos el tema y poner la renuncia, me duele porque aquí nombramos a las personas para que trabajen con deseos de superar lo que otros han venido hacer acá, en realidad nosotros no pagamos ningún dinero para que un comité trabaje y es ad honorem que ustedes lo hacen, pero si uno no se siente cómodo tiene que hacerlo y renunciar, comparto con usted a todos nos ha pasado en determinado momento uno no puede estar tranquilo con lo que está pasando, tal vez en algún momento se pueda utilizar su nombre, a veces uno se molesta por algo y no quiere seguir pero en realidad uno ama las cosas y desea también seguir adelante, compañeros esta una nota acá del señor Mauricio solicitando la renuncia del Comité de Deportes, antes de someterlo a votación el señor Floyd tiene la palabra.

**Regidor Brown Hayles:** Señor presidente hay una palabra que se llama bipolar, usted ha estado diciendo aquí cuando vienen hablar del Comité de Deportes que nosotros no tenemos nada que ver con el comité, señor Mauricio si ellos no se lo quieren decir, nosotros no podemos aceptar su renuncia usted tiene que renunciar ante el Comité de Deportes ellos son los que tienen que aceptar la renuncia, nosotros lo nombramos a usted y a todos, usted dice que no está de acuerdo con lo que aprobaron ¿lo aprobaron los otros tres?

**Sr. Mauricio Madrigal Chavarría:** Correcto.

**Regidor Brown Hayles:** Señor presidente puedo hacerle una pregunta porque ahora cuando le pregunté a doña Jessica usted dijo que esto no es ninguna corte, porque ya le hice una, pero usted no me dijo nada le puedo hacerle preguntas a él.

**Presidente Badilla Castillo:** Se lo vuelvo a decir don Floyd esto no es una sala de juicio, si usted estuviera en el lugar de Mauricio quizás no le gustaría que le hicieran preguntas en una situación en la cual aquí están también los otros miembros del comité de deportes eso es como comenzar a calentar, creo que debemos de tener un poco de respeto como regidores en cuanto a esa situación, pero hágale la pregunta.

**Regidor Brown Hayles:** Señor presidente Mauricio vino y sabemos que esa es la opinión de él, solo le estoy preguntando si los otros lo aprobaron, hablo de la situación de la O que se le mando a Cultivez él dijo que fue aprobado por los otros miembros, dice que le preocupa, si es preocupante porque vienen a pedir ayuda y no se les puede ayudar porque no hay fondos.

**Sr. Mauricio Madrigal Chavarría:** Puede preguntarme con todo gusto que no voy a decirle que no le voy a contestar simplemente le voy a contestar esa pregunta y me retiro porque no vine a entrar en controversia con nadie, simplemente vine a dar mi opinión y dejar mi carta de renuncia, le voy a contestar la pregunta no fue en el momento en que se dijeron, cuando llegan a solicitar ayudas usted no puede decir que le demos cincuenta mil a este, nosotros tenemos que ser justos, no podemos decir que a uno le vamos a dar más y a otro menos, si una persona necesita porque va para juegos nacionales y necesita que nosotros le

solventemos alguna necesidad nosotros como Comité de Deportes tenemos la responsabilidad de adquirir la necesidad que tienen ellos, repito es mi manera de pensar no voy a pensar que ustedes tengan que pensar igual a lo que pienso y siento, se los vuelvo a decir no estoy de acuerdo con eso y si no estoy de acuerdo no puedo ser partícipe de estar ahí, muchísimas gracias por su tiempo, por escucharme, pasen buenas noches.

**Regidor Gómez Rojas:** Le deseo éxitos a don Mauricio, la última vez que él estuvo aquí al despedirme le dije hasta luego mi amigo increíble me sorprendí porque dijo que no tiene amigos, lo considero mi amigo y soy amigo de todos los Siquirreños y Siquirreñas, si algo tengo es que si le hablo a una persona no me lo como por dé tras, hablo de frente me forme en la calle, he sido el hombre más pobre de esta tierra, pero sí muy leal a las personas me dolió mucho, pero con respecto a lo que dijo que fue escogido por tres miembros, el comité se compone de cinco miembros y la mayoría manda, también quiero decirles que los instructores independientemente quien sea de las diferentes disciplinas donde los manden tienen que ir, no es solo que quieran estar en Siquirres centro y los distritos como Florida, La Alegría, Germania, Reventazón ahí no quiero ir porque es muy largo, para eso se les está pagando con plata de los contribuyentes, aquí la plata no sale de bolsa de ningún regidor ni del señor alcalde, aquí la plata sale de todos los patentados quiero que eso quede claro, creo que eso no es un tema de discusión en este recinto, pero si quería aclarar sobre ese tema, creo que de aquí en adelante debemos de darle el apoyo al Comité Cantonal de Deporte este quien este, porque aquí quien juega es la juventud y la salud, no podemos caer en tantas desgracias como hemos caído en los últimos tiempos que dieciocho millones se sacaron por una caja chica y ahí nadie dice nada, hay un montón de facturas alteradas eso me molesta, como es posible que un cantón tan pobre tan necesitado la gente se esté llevando el dinero tan fácilmente, muchas gracias.

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Buenas noches nuevamente a todos los presentes, creo señores que este es un tema de nunca acabar, el señor Mauricio viene trae su informe, su queja y no es capaz de quedarse para oír lo que le tengan que decir, desde un principio lo dije bien claro tiene que ser una mujer la presidenta para que todos los varones anden de tras de ella, para que todos los instructores quieran hacer lo que les da la gana vuelvo y lo repito son una sarta de machistas porque si no fuera una mujer que estuviera de presidenta aquí no vendrían a joder, les digo señoras regidoras que por ustedes no quede en dar un voto negativo a otra mujer por la insistencia y por la abominación del varón, las mujeres tenemos que empoderarnos tenemos derecho a ocupar cargos y esto no se está dando, el señor viene da su informe es más les voy a decir una cosa señores del Concejo Municipal si él quería renunciar porque no lo hizo, para que vino aquí hacer el papel, hacerse la víctima a quedar como machista y a quedar como maricón eso fue lo que vino hacer que quede en actas como lo dijo, si a él no le gusta que me busque porque desde un principio se los dije a ellos que son una sarta de machistas, ahora la señora Alexza no está, simple y llanamente le han dado persecución haciendo mal el trabajo solo por el simple hecho de ser mujer, todas las mujeres tenemos que empoderarnos que es esa carajada que los hombres van andar encima de nosotras cuando les da la gana, no señores eso no es así apoyo Alexza porque si ella estuviera haciendo el trabajo mal soy la primera en acusarla pero ella lo está haciendo bien, muchas gracias señor presidente.

**Presidente Badilla Castillo:** Con todo respeto me parece que no debemos ofender a nadie, aquí no se trata de machistas las cosas no las está proponiendo el Concejo, si hay denuncias de cosas que están pasando aquí las vienen a exponer, he sido muy claro y siempre lo he dicho el Comité de Deportes tiene autonomía para trabajar tiene su propio abogado, contador y cuando ya es insostenible alguna denuncia va a llegar a este Concejo y nosotros tenemos que verlo esa es la realidad de lo que está pasando, tiene la palabra doña Miriam Hurtado.

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Buenas noches a todos los presentes, con respecto a las palabras que dijo el señor Mauricio como dijo don Floyd considero que esa renuncia no era acá, si bien es cierto aquí se juramentaron y él es parte del Comité de Deportes, estoy totalmente de acuerdo con las palabras que doña Saray expone no sé cuál es la persecución estoy asustada hasta de ser mujer porque no se en que momento van a andar detrás de mí con tantas situaciones que se presentan, mientras acá los pocos fondos que la municipalidad le da al Comité de Deportes sean mal invertidos sería una de la que estaría totalmente en contra de la señora presidenta y del comité, pero si hay tres personas que dicen que si la mayoría es la que decide las cosas no se pueden dar a mi antojo, hay gente que quieren que se haga solo lo que yo digo ahí

estamos mal, felicito al Comité de Deportes a Alexza sigan adelante y dejemos de estar persiguiendo gente que ese no es el trabajo de nosotros, muchas gracias.

**Vicepresidente Black Reid:** Buenas noches a todos los presentes, últimamente creo que las cosas se salen un poco de contexto y se sale de las manos, el hecho que un hombre haga una denuncia contra una mujer no quiere decir que es un maricón, por eso hay muchos hombres que son agredidos y no se atreven a poner una denuncia al INAMU o a cualquier parte lo primero que le dicen es que no son hombres porque están haciendo una denuncia, aquí hemos recibido todas las renunciaciones del Comité de Deportes ahora me extraña que lo manden al Comité de Deportes, gracias a que algunos ciudadanos pusieron la denuncia de lo que pasaba en el anterior comité se logró esclarecer el asunto, si es preocupante la renuncia de tantos miembros seguidos del Comité de Deportes, desde que se nombró este comité auxiliar se han renunciado cuatro o cinco personas no estoy seguro, no sé si lo harán por razones personales algunos compañeros alegan que es persecución contra la señora Alexza, no puedo decir si es cierto solo Alexza puede decir si es perseguida o no, aquí hay personas que les gusta externar criterios y decir que usted no está siendo acosado o perseguido, solo la persona que sufre algo sabe si lo está sufriendo o no, para mí creo que si es algo preocupante se debería de hacer un estudio o un órgano para que investigue que es lo que está sucediendo si es que de verdad están acosando a la señora Alexza o porque los miembros están renunciando porque es repetitivo, ahora que pasa si usted va a poner una denuncia y el mismo juez comienza atacarlo usted nunca más va a volver hacer una denuncia sea cierto o mentiras, creo que a este Concejo le falta manejar un poco más lo que es ser un Concejo Municipal en el sentido de que cuando un ciudadano viene aquí hacer una denuncia, nosotros no debemos opinar sobre la denuncia, lo que nosotros tenemos que hacer es recibir la denuncia y no atacar al denunciante, porque imagínese que una mujer vaya a la fiscalía a poner una denuncia y el juez le diga que usted anda chinga, por eso es que la viola por eso es que esta así, o sea si un hombre quiere venir hacer una denuncia contra una regidora va decir que no viene porque lo van a tratar de maricón, ahora el presenta la renuncia que vamos hacer con esa renuncia la vamos archivar o la vamos a investigar, porque aquí han venido varios a denunciar y se archivan, creo que se debe de limpiar el nombre de la señor Alexza de una vez por todas, siempre lo he dicho se lo he comentado a Miriam, Julio y con el señor Floyd lo he dicho varias veces hay que tomar cartas sobre el asunto para parlo ya para que la gente deje de estar viniendo acá a quejarse, pero la gente viene se queja y no pasa nada, lo mismo sucedió con el comité anterior venían y ponían quejas cuando nos dimos cuenta ya la cosa estaba profundo, no digo que este sea el caso ni que ella maltrata a la gente pero hay una denuncia y se debe de investigar, gracias señor presidente.

**Regidor Brown Hayles:** Señor Black discrepo con usted, porque usted dice que aquí los regidores no manejan el Concejo bien.

**Vicepresidente Black Reid:** El tema.

**Presidente Badilla Castillo:** Por favor don Randall déjelo que termine.

**Vicepresidente Black Reid:** Él está diciendo una cosa que no dije.

**Regidor Brown Hayles:** Es que no le estaba preguntando solo le estaba diciendo, solo le hice una pregunta al caballero para que él tome conciencia en lo que estaba haciendo, le pregunte si la mayoría lo aprobaron él dijo que si, también le hice unas preguntas que para mí no fueron ofensivas, la semana pasada alguien aquí dijo ya van seis meses y no se ha hecho nada y usted acaba de decir que hay que abrir un órgano.

**Vicepresidente Black Reid:** Dije que hay que investigar.

**Regidor Brown Hayles:** Pensé que había dicho que hay que abrir un órgano, porque cuando digo que hay que decirle al señor auditor que ya lleva ocho meses y no ha brindado el informe porque ustedes no acuerpan eso, él es el que tiene que hacer la investigación y no son dieciocho millones Julio es mucho más que eso.

**Regidor Gómez Rojas:** Eso es de caja chica solamente.

**Regidor Brown Hayles:** Ah solamente, porque no le decimos al auditor que venga a dar la información que ya tiene más de seis meses y no ha brindado el informe, estoy muy de acuerdo con usted que no manejamos esto bien, digámosle que traiga el informe, como la presidenta va dar el informe bien si ella no tiene los ampos que tiene que tener.

**Regidor Gómez Rojas:** Para cerrar con estas palabras que me hacen calar en la vida el que no quiere hacer nada no le gusta que lo manden, he estado diez años en esta municipalidad, le puedo decir don Randall que tengo la experiencia necesaria para saber si alguien está calificado en el manejo de este Concejo Municipal en este caso sería el señor presidente, pero quiero decirle que el señor presidente tiene capacidad suficiente y ha manejado muy bien este Concejo que nosotros hay veces nos salimos de los temas y él nos vuelve a regular, pero creo don Badilla siempre he dicho que usted ha sido un buen presidente, quiero cerrar con esto la última vez que estuve en juegos nacionales donde clasificamos cuatro boxeadores dicho sea de paso participo ciclismo, ajedrez y pimpón, los dueños y los maestros del ciclismo son los hermanos Bell que aquí están, Jorge Luis que hoy le está haciendo las vacaciones al señor Mangell en el ICODER quiero decirles que él nos acompañó pero aquí hay un problema, quiero pedirle Alexza que está aquí que apoye a los deportes individuales porque han dejado muchas medallas, trofeos, historias, hemos estado a nivel Centro Americano, hemos estado fuera del país demostrando que Siquirres tiene casta y capacidad, por eso pido que no sea como la vez pasada que se compraron dos bicicletas, al tiempo se compraron cuatro más y cada vez que iban a entrenar tenían que pedirla prestada o son ahí andaban entrenando a pie, corriendo, porque las bicicletas no se las daban, ahí es donde digo que una clase de comité de deporte así mejor no tenerlo, pero Badilla le pido que apoyemos por favor y le den el dinero necesario al ciclismo, ajedrez, y al pimpón para volver hacer historia con el deporte, nos é con todo respeto cuando Mangell estuvo acá en el ICODER que paso porque se cayó el deporte en la provincia de Limón Siquirres era un semillero era uno de los grupos más fuertes a nivel nacional cuando íbamos a competencias, hoy por hoy no sé qué ha pasado, también va para usted Jorge Luis quiero que pongan las barbas en remojo, como dijo Mangell esa es mi disciplina deportiva de ahí salí, entonces demuestren que en verdad estuvieron ahí y empujen duro el deporte porque sé que los Siquirreños se los vamos agradecer o si no, nosotros mismos nos vamos a encargar de enterrar a los comités de deportes, gastemos la plata en el deporte en la juventud y no dejemos que los jóvenes agarren malos caminos por culpa de nosotros, muchas gracias.

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Siguiendo el mismo rumbo de la conversación varios compañeros han preguntado porque tantos miembros han renunciado al comité de deportes, voy a dar mi opinión personal considero que las expectativas que muchas personas tenían con respecto a este comité eran otras, que decían en la calle que el comité era una piñata y que ellos querían estar ahí, ahora al ver que hay un poco de orden creo, a muchos no les ha gustado.

**Vicepresidente Black Reid:** Cuando dije que no se maneja el tema como lo debería de manejar el Concejo escuche que el muchacho que se paró ahí él dijo que a los instructores con títulos y bien preparados se les paga menos que a los instructores que no tienen un título que los respalde, entonces don Floyd usted en ningún momento ataco al joven, lo que digo es que cuando la gente viene hacer una denuncia y esa persona se le ataca sea cual sea la denuncia que ponga alguien, nunca se debe de atacar a una persona que venga a poner una denuncia porque se va a sentir mal y no va a volver, es más creo que esto está siendo pasado por noticias Siquirres los vecinos lo están viendo y con qué ganas van a querer venir a poner una denuncia si se da cuenta que cada vez que alguien viene a denunciar a alguien aquí le ponen privativos, en lugar de decir gracias señor por venir hacer esta denuncia se le ataca, ese fue mi comentario, Floyd usted no tiene que justificar eso porque usted en ningún momento ataco a nadie usted solo le hizo una pregunta, insisto debemos de hacer algo han venido varias denuncia y tenemos que tomar un acuerdo hoy hay que ver que es lo que está sucediendo, no podemos irnos hoy dejar esto así porque van a seguir viniendo y hasta cuándo vamos hacer algo.

**Presidente Badilla Castillo:** Señores una moción de orden aquí en este Concejo las cosas se manejan con respeto, don Mangell para cerrar el tema tiene la palabra.

**Alcalde Mc Lean Villalobos:** Buenas noches a todos los presentes, no voy a referirme directamente a las denuncias que se han dado ni a la parte operativa del Comité de Deportes sino más bien quisiera referirme al roll del Concejo Municipal con respecto a la situación que se ha venido dando en los últimos meses, quiero remontarme no a este comité sino más bien al anterior, el Honorable Concejo Municipal destituye a la anterior Junta Directiva del Comité de deportes por aparentes anomalías que se denunciaron por redes sociales y también en la fiscalía a la fecha ustedes señor presidente no han iniciado una investigación ni un órgano interior para verificar si lo que se dijo ante ustedes fuese cierto, sin embargo toman una decisión que fue oportuna que fue destituir al anterior Comité de Deportes y nombrar en remplazo una nueva Junta Directiva hasta el mes de abril para que pudiera trabajar en bien del deporte y la recreación del cantón de Siquirres, desde ese momento hasta la fecha cada dos sesiones se ven situaciones como las que se están viendo hoy acá, ustedes nombran cinco miembros y de esos renuncian cuatro han llegado a este Concejo diferentes denuncias algunas las han archivado no tengo conocimiento si eso se puede hacer, pero que cada palo aguante su vela el día de hoy me notifica el Ministerio de Trabajo sobre una denuncia por aparente acoso laboral, entiendo que no existe un quórum para poder proceder como corresponde en la actual Junta Directiva y todo lo que estoy mencionando corresponde a responsabilidades del Concejo Municipal, entiendo también que hay un par de advertencias me indico la secretaria de la municipalidad que están aquí en el orden del día respecto a algunas anomalías en el actual Comité de deportes, quiero exhortar al Concejo Municipal que a como han tomado decisiones deben de seguir tomando decisiones, aquí hay un montón de jóvenes y organizaciones deportivas que lo que quieren es entrenar para representarnos a nosotros que haya un buen ambiente unas buena condición en el deporte que por más que se quiera decir no ha habido, lamentablemente nos tendremos que recordar como una administración municipal donde a pesar y me duele muchísimo porque el deporte ha sido parte de mi estandarte ha habido muchos altibajos, hay que investigar soy claro que no somos nosotros los que debemos de cuestionar ninguna de las anomalías por lo menos directamente porque existen diferentes órganos y formas de hacer las cosas que señor presidente y señores regidores deben de implementar y tomar decisiones, me interesa mucho que las cosas vuelvan a su nivel, que exista armonía y recreación en el cantón de Siquirres, que no estén viniendo acá a pesar de que tienen derecho de venir, pero los comités de deportes tienen autonomía administrativa, financiera y deben de resolver las cosas apegados a la legalidad porque de lo contrario no debería de haber un comité ustedes deberían de pedirle todo al alcalde y pedirle que ejecute los acuerdos, entonces señor presidente mi solicitud es para ustedes que por favor no permitan que las cosas se salgan de control como ya considero que se salieron, están incluso de retomar las aparentes anomalías que señala muy bien don Floyd que nadie las cuestiono sin embargo creo que hay bastantes cuestionamientos, pero no formales no existe un órgano para investigar lo que aparentemente paso y tampoco veo que no va existir o no van a investigar lo que aquí se viene a denunciar, mientras tanto venimos los lunes, miércoles o jueves a escuchar renuncias, denuncias, advertencias y el honorable Concejo Municipal me parece que no ha hecho lo que corresponde, así que con el respeto y admiración que les he tenido durante este periodo administrativo si les exhorto señores que es importante tomar las decisiones que sean ustedes son los que nombran en esta línea, recuerdo que ustedes son los que nombran, juramentan y sancionan a los miembros del comité de deportes, a como han destituido es acá en el órgano colegiado que se llama Concejo Municipal es acá donde se presenta una carta de renuncia, así que señores me interesa seguir girando recursos, que los deportistas de ciclismo que muy bien don Julio hace su solicitud para que se les apoye, me interesa que las escuelas deportivas estén funcionando, que estén los mejores Siquirreños y Siquirreñas trabajando en las mejores escuelas deportivas, a todos nos interesa eso pero hemos minimizado toda nuestra intensión y la esencia principal del deporte, en discusiones, plenarios judiciales, en entrevistas, hasta en ofensas unos a otros cuando no existe una investigación de este órgano colegiado llamado Concejo Municipal, muchas gracias señor presidente estaré atento a ejecutar lo que tenga que ejecutar en caso que ustedes tomen una decisión que me parece oportuno tomar.

**Presidente Badilla Castillo:** Señor alcalde para informarle a usted y a ustedes miembros del Concejo Municipal aquí hay un acta en la cual me están notificando como presidente para que lo exponga ante ustedes sobre un caso del Comité Cantonal de Deportes, para que lo leamos y tomemos una decisión, don Floyd tiene la palabra.

**Regidor Brown Hayles:** Solo para aclarar que nosotros los miembros del Concejo Municipal responsablemente si empezamos una investigación, verdad señor Julio le dimos ordenes al señor auditor que investigara las facturas porque sin la investigación de él nosotros no podés continuar no podemos hacer nada.

**Regidor Gómez Rojas:** A mí no me asuntan esos temas de acoso laboral ni sexual, he pasado diez años y esto ha sido como una pasarela aquí ha pasado de todo aquí hemos salido ladrones, sin vergüenzas y se lo digo a todos los Siquirreños que nos están siguiendo por noticias Siquirres, la verdad debo de ser claro señor presidente Badilla usted sabe muy bien que cuando vino el acoso del señor auditor aquí estuvo y lo andaba escondiendo el señor asesor Randall entonces cual es la situación algunos escondemos las denuncias y otras las hacemos públicas que es que no hay igualdad, tal vez me estoy saliendo del tema pero a mí no me meten cinco con hueco ya estoy muy viejo voy a cumplir sesenta años, lo he dicho y lo he denunciado si en este momento formamos un órgano director para que, para que diga que no hay nada, no señor dígame a ese irresponsable del auditor que entregue la información que nosotros le hemos pedido, que quiere echar al comité de deportes de aquí para que el día de mañana lo citen y no llegue nadie a la denuncia para que lo metan en un tumba se tape y la plata que se robaron n salga a la luz pública, no señor los Siquirreños no se comen ese cuento señor presidente.

**Presidente Badilla Castillo:** Quiero aclararle a don Julio que la situación que paso del señor auditor esa fue una denuncia directamente de la fiscalía por lo tanto fue un actuar diferente, esta denuncia fue puesta personalmente por los señores del Ministerio de Trabajo hoy a las 05:15pm, por lo tanto, si no la remito a la correspondencia del Concejo Municipal estaría ocultando documentos no es como dice don Julio, tiene la palabra don Randall.

**Vicepresidente Black Reid:** Lo que decía Julio en cuanto al documento del acoso sexual, no es cierto que no sabíamos de ese documento ese documento se recibió en sesión solo que el documento venia sellado, en ese momento los que estábamos aquí sabíamos de que era el documento pero no sabíamos que contenía el documento cuando el asesor lo leyó él nos pasó el informe a nosotros, suena como distorsionado el asunto como si aquí los regidores tratamos de tapar al auditor, pero salado el que mete las patas que aguante, y quien lo va a juzgar a él no somos nosotros es la fiscalía.

**Regidor Gómez Rojas:** Señor presidente usted sabe que la ley dice hasta el viernes se reciben los documentos que se le van a dar lectura el lunes.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Julio creo que está equivocado, revise porque es un documento de notificación n es un documento de correspondencia, el Concejo tiene un reglamento y puede revisarlo, señor someto a votación la solicitud del compañero Mauricio Madrigal Chavarría de renuncia del Comité Cantonal de Deportes, quienes estén de acuerdo en aceptar la renuncia sírvanse levantar la mano.

#### **ACUERDO N°5033-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL POR EL SEÑOR MAURICIO MADRIGAL CHAVARRÍA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES.**

**VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

**Regidor Brown Hayles:** Señor presidente por cuestión de quórum el señor renuncio, entonces nosotros miembros del Concejo tenemos que nombrar a otra persona para que lo tengan en mente para el día lunes.

**Regidor Gómez Rojas:** Voy hacer una recomendación el lunes voy a presentar al nuevo miembro, se llama John Zúñiga va para el Comité Cantonal de Deportes espero el voto de parte de ustedes.

## **2.-ATENCIÓN AL LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO/ASUNTO: SITUACIÓN DEL SR. CARLOS SERRANO SÁNCHEZ, Y CONTRATACIÓN DE ABOGADO EN EL CCDRS.**

**Lic. Eduardo Sáenz Solano:** Buenas noches a todos los presentes, primero darle gracias a Dios por estar aquí y expresar nuestras inquietudes, señor presidente son dos cosas una es administrativa que en la Sesión Extraordinaria N°110 del 22 de enero del año en curso hay un acuerdo unánime de los regidores con respecto al señor Carlos Serrano Sánchez el pejibayero como le decimos nosotros la pregunta es si eso lo pasaron a la administración y si ya hay una respuesta al asunto por parte del señor alcalde, porque aún no le han informado nada.

**Presidente Badilla Castillo:** Aquí está la respuesta por parte de la administración sobre el acuerdo que nosotros tomamos, en correspondencia estaremos leyendo el oficio con la respuesta.

**Lic. Eduardo Sáenz Solano:** Lo otro es con todo respeto a la defensora del género femenino Saray, al señor don Floyd y don Julio que conste en actas que no vengo a cuestionar el nombramiento del asesor legal que hizo el Comité de Deportes porque la persona que escogieron es una persona que tiene amplio conocimiento lo que vengo a exponer no sé si lo tomaran como denuncia o no es la forma en la que se hizo, porque aquí están hablando y he escuchado hace ratos quiero recalcar que el Concejo Municipal es el ente fiscalizador de cualquier comisión o comité que se nombran, así como nombran pueden destituir, creo que han sido direccionado todas las denuncias y las quejas ante este Concejo porque tienen que tomar una decisión en mi caso es una cuestión personal fui uno de los oferentes como asesor del Comité de deportes ya anteriormente había estado en el 2019 por cuestiones de salud no pude seguir con las asesorías, nosotros no podemos brincarnos la ley si estoy equivocado que el asesor del Concejo me corrija, el Comité Cantonal de Deporte se rige por la Ley de Contratación Administrativa hago mi oferta como asesor, oigan lo grave estando la secretaria incapacitada y aquí está la presidenta saca la licitación no sé cuál era el malestar para que yo no ocupara ese puesto, pero sacan la licitación, hacen la escogencia y el asesor legal de ustedes les puede decir cuál es el procedimiento que se hace en la contratación administrativa, muchas veces no es hablar por hablar creo que cuando uno hace una denuncia o alguna queja tiene que hacerlo con el respaldo jurídico y hay situaciones que no pueden dejarse pasar, cuando estuve que veo aquí al amigo Omar Barret se hicieron las quejas del comité anterior, pero son situaciones que no se pueden dejar pasar independientemente que sea mujer o hombre no puedo venir a juzgar que es lo que ha hecho la presidenta anteriormente con todo respeto porque no le he dado un seguimiento en este caso, cualquier recurso de nulidad que pueda meter cualquier ciudadano en cuanto a ese nombramiento lo puede echar abajo porque no están siguiendo la normativa, no puedo suplantar a otra persona diciendo que se abra una licitación cuando no soy la persona que le corresponde, es más les voy a decir escogieron al licenciado Héctor Sáenz Aguilar que somos hasta familia para mí es una persona que jurídicamente conoce, no estoy gestionando que sea Héctor, estoy gestionando la forma en que se hizo la escogencia ahí es donde ustedes tienen que ocupar el roll de ustedes ya don Floyd y Julio lo dijeron que se trasladó donde don Edgar Carvajal y n ha habido ninguna respuesta lo mismo que dice el licenciado Mangell alcalde Municipal en este caso el roll de ustedes tiene que ser ese, en caso en que haya una denuncia penal a quien le van a pedir cuentas no es al señor alcalde, porque ustedes son los que toman el acuerdo y el alcalde es el que ejecuta esto es una situación muy delicado, la Ley de Contratación Administrativa en su transparencia es muy clara por lo tanto debe de cumplirse, ustedes tienen que hacer un órgano para investigar, ahora hay una situación que se llama medidas cautelares, a mí me llega algo que me está diciendo señor se prendió la luz rojo que jurídicamente aquí hay algo, entonces que es lo que tengo que hacer, pues tomar una decisión aparte mientras se investiga o quito definitivamente según el caso, pero no podemos venir a decir aquí que en el caso del Concejo Municipal no tiene injerencia en eso porque ustedes son los que nombran, acaba de decir el señor alcalde que acá entro una denuncia, con mi poca experiencia que tengo señores ustedes tienen que analizar y tomar una decisión que unos no están de acuerdo otros sí pero siempre y cuando este en el margen de la ley, esos son los dos temas que tengo señor presidente ya me dijeron que hay una resolución de la parte administrativa, el otro punto es el que estoy presentando y si tuviera otra intención les meto un recurso de nulidad de nombramiento porque cabe pero no lo voy hacer, independientemente que sea el Lic. Héctor Sáenz o cualquier otro licenciado porque tendrán que ver y analizar lo que son los currículos, hay otra cosa desgraciadamente la contratación administrativa ahí no tiene nada que ver el género ahí lo importante son los atestados el que cumple con los atestados más altos es el que

se le da los nombramientos, me considero una persona que nunca he sido machista siempre he hecho las cosas como la ley lo dice si con esto hieros susceptibilidad puede ser mis disculpas, pero una situación como esta no se puede dejar pasar porque si pasa algo ya hay un acta si pasa algo jurídicamente nosotros hablamos de jurisprudencia, pero aquí no puedo hablar de jurisprudencia sino de una acta que me va a respaldar tal cosa que nos diga se prendió el bombillo rojo señores póngale atención, muchas gracias a don Julio por haber solicitado la alteración al orden del día y al presidente y compañeros que me dieron la oportunidad porque hoy hace ocho días se llegó a las 09:00pm y quedamos por fuera, no sé si alguien tiene alguna pregunta con mucho gusto.

**Regidor Brown Hayles:** Usted tiene mucha razón el acta no es jurisprudencia pero vale más que la jurisprudencia eso es fe pública, don Eduardo usted dijo que se cometieron errores, usted como licenciado sabe que hasta los abogados a veces cometen errores, sé que se cometió un error y sé que alguien algún día iba a venir aquí a decir eso, pero tenemos que tener en cuenta que Alexza y los otros miembros no son abogados y no conocen la ley administrativa como dice usted la secretaria que ha estado ahí por muchos años ella lo conoce, es muy cierto señores que tenemos que tomar una decisión, no soy abogado pero usted sabe don Eduardo mi profesión de ex delincuente me ha enseñado muchas cosas, entonces lo que voy a recomendar y usted me puede corregir si es una buena recomendación, lo primero que tenemos que hacer es tomar un acuerdo para que manden a decir el comité de deporte a esta sala de sesiones a nosotros los regidores una vez y por siempre el licenciado lo aclaro que nosotros si tenemos que ver con ellos, entonces le vamos a pedir al comité que nos manden una información de lo que ellos hicieron paso a paso para nosotros ver qué fue lo que se hizo mal entonces tomamos acciones de ahí, ¿estoy en lo justo?

**Lic. Eduardo Sáenz Solano:** Presente una moción se la di al regidor Julio para que la presentara que es algo así parecido don Floyd, que tal vez ustedes en correspondencia y mociones lo pueden ver porque creo que es la recomendación más sana que pueda haber.

**Regidor Gómez Rojas:** Lastima que cuando sucedieron estas cosas no teníamos asesor legal creo porque no nos recomendaron nada, pero si quiero reconocerle los méritos al Lic. Eduardo Sáenz con quien tengo una estrecha relación de trabajo y otras cosas más, reconocer a Dany Arguello que paso por esta Municipalidad, Jorge Matamoros, don Héctor Sáenz que son abogados que de verdad han reconocido, han sido muy neutral no han dejado pasar cosas, pero sin embargo me deja un sin sabor que sucedan estas cosas y no sé dónde estuvo nuestro asesor creo que no había o en ese momento no estaba contratado porque sucedieron estas cosas y nadie nos recomendó son cosas que duelen uno no conoce de leyes y no tiene un abogado que lo oriente, creo que las cosas se pueden rectificar haciendo un órgano director y que este Concejo Municipal lo nombre, que no lo ponga cualquiera que lo pongamos nosotros con ciertas directrices en conjunto con el comité de deportes y que se investigue dónde está el presupuesto o la plata del 2016-2017.

**Regidor Brown Hayles:** Don Julio eso a su debido tiempo, pero para solucionar lo que dijo el licenciado mandemos a pedirle al comité de deportes creo que ellos se reúnen los miércoles que nos brinden una información para el otro lunes de eso y que el aseso investigue lo que ahí, entonces de ahí hacemos lo que tenemos que hacer.

**Vicepresidente Black Reid:** Primero que con la contratación del abogado del comité de deportes nosotros no tenemos nada que ver en ese sentido que dice Julio que nuestro asesor no nos informó y no sabíamos, nada que ver con nosotros, segundo no sé hasta qué punto sería bueno que este tema se aborde, don Floyd dice que ellos hagan el estudio y nos manden el informe, pero quien les ayudo a ellos hacer la contratación, quien les ayudo a preparar el documento para abrir el cartel para hacerlo público, quien los asesoro porque si la primera persona que los asesoro lo hizo mal haciéndolos hacer una mala contratación no sé pueden arregostar a esa misma persona para que los ayuden, creo que alguien debería de ir a este comité que sepa lo que está mal antes de que esto se salga de control, porque gracias a Dios que usted vino a poner la denuncia, porque si la hubiera ido hacer una denuncia penal o como debe de ser tal vez el comité se hubiera visto en un problema más complicado del que ya está, apoyo la propuesta que hace el compañero Floyd que nos manden la documentación pero si ellos no hicieron la contratación o la licitación y alguien los ayudo hacerla si tienen la documentación a mano que la manden nosotros la podemos revisar con nuestro asesor

para ver en que está mal el asunto, la intensión de Floyd y de Vito Sáenz es la mejor para que se entienda porque a veces se trata de satanizar todas las decisiones que se toman acá en cuanto al comité de deportes y todo se ve como una persecución, creo que esta es la mejor manera de poder ayudarlo a este comité para que pueda salir adelante voy apoyar la propuesta de don Floyd para que nos manden la documentación lo más pronto posible ojala darle un tiempo porque entre más rápido abordemos este tema más rápido vamos a salir de esta situación dependiendo de eso habría que abrir el órgano.

**Regidor Brown Hayles:** Solo para aclarar, el licenciado vino y puso una denuncia nos dijo que hicieron algo mal o se hizo mal, nosotros no podemos saber si se hizo o no se hizo algo mal sino mandamos a pedir los documentos independientemente quien lo hizo mal o bien solo vamos a mandar a pedir que fue lo que hicieron y como lo nombraron.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Floyd sé que lo que usted está haciendo es de buena intención, pero le voy a decir una cosa si usted me manda a pedir si hice una contratación administrativa como debe de ser le voy a decir que si, tal vez para aclarar ese tema porque eso si me preocupa porque el comité tiene una contadora esa muchacha hizo un curso de contratación administrativa por seis meses ahí estuve con ella, entonces no es solo hacer la contratación administrativa mal, es preocupante lo que dijo Vito que el expediente de él fue sacado, esa es una cosa que me preocupo más.

**Lic. Eduardo Sáenz Solano:** Lo que dije fue que, aunque a mí no me invitaron a la licitación no sé porque sin embargo presente mi oferta, lo que estoy diciendo es que se hizo mal porque una licitación tiene que ser abierta no puede ser solo con unos cuantos y los demás quedaron fuera, tenía que haberse hasta publicado.

**Regidor Gómez Rojas:** Señor presidente tengo aquí y lo tiene el señor Floyd donde el 07 de febrero sale esto y se invitan a siete licenciados a concursar entonces está mal hecho es así o no, porque hay pruebas donde se le invito hay correos usted lo tiene don Floyd, que el comité nos mande la información para verla basado en eso podemos ver que se hace, opino que se quede el Lic. Héctor Sáenz que es de calidad.

**Presidente Badilla Castillo:** Compañeros hay unas personas aquí que vinieron desde el lunes pasado, pero no se les termino de atender, entonces para realizar una alteración al orden del día para atender a los señores ciclistas y darles los cinco minutos para que participen, y cerrar el tema de la participación del lunes, están de acuerdo compañeros.

**Regidor Gómez Rojas:** Si señor Presidente, pero también tomando en cuenta a la muchacha que es parte de la Junta Directiva, y la vez pasada también vino a mí se me olvida el nombre de la muchacha que representa las organizaciones deportivas, que se le atienda a ella.

#### **ACUERDO N°5034-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR EN ATENCIÓN AL PÚBLICO A LOS REPRESENTANTES DE CICLISMO AL SR. ALONSO NAVARRO LÓPEZ Y EL SR. EMANUEL BELL Y A LA SRA. VERÓNICA ESTRELLA ARROLLO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRS.**

**VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

**3.-ATENCIÓN A LOS SR. SR. ALONSO NAVARRO LÓPEZ Y EL SR. EMANUEL BELL, REPRESENTANTES DE LA DISCIPLINA DE ATLETISMO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES.**

**Presidente Badilla Castillo:** Tienen cinco minutos para que se refieran al tema.

**Sr. Alonso Navarro López:** Un gusto estar aquí presente, soy presidente del Comité de Ciclismo, tengo treinta y cuatro años de vivir en Siquirres he visto muchos logros en la parte deportiva de los muchachos, siento que lo que se ha hecho como se dice a uñas o a garras, se ha hecho con mucho potencial, buscando el punto importante para ellos, como les explico esta semana se corrió lo que fue la vuelta infantil un evento a nivel local, donde participaron unos atletas que son considerados prácticamente niños, donde fueron nombrados por los medios por las redes sociales y para mí además de muchas personas es de admiración ver muchachos hacer otra cosa porque no tienen suficiente apoyo, donde tienen problemas en sus hogares y su refugio es el deporte, creo que cada uno de ellos puede tener una oportunidad especialmente en el ciclismo, amo el ciclismo ustedes no se imaginan de qué manera, he trabajado mucho en conjunto con Emanuel Bell, esto es como mi cuarta o quinta familia que he tenido, veo que las cosas se pueden hacer y avanzar mucho más, agradezco mucho la asesoría que nos dio don Mangell de cómo hacer las cosas, los muchachos en este momento necesitan de todo, estamos carecientes de uniformes, la última etapa que fue el día de ayer, no tenían un uniforme representativo que digiera ahí viene Siquirres, solo se distinguía por los nombres o porque conocían a los muchachos, el esfuerzo que ha hecho don Emanuel ha sido muy grande, creo que las palabras que él pueda dar sea para darnos un poquito más de apoyo.

**Sr. Emanuel Bell Gutiérrez:** Tengan buenas noches todos. Es penoso para nosotros y los atletas, tener que sacar una camisa de hace quince años y ponérsela a dos chiquillos para que fueran a correr con el uniforme igual en vista que no había uniformes acordes para que fueran a una vuelta Costa Rica infantil, una camisa de closet de quince años guarda por mi persona, bueno gracias a Dios está ahí y los dos chiquillos llevaban camisas que decían Siquirres Comité de Deportes en ese entonces, gracia a Dios los Chicos hicieron un buen papel para la categoría pre infantil, se logró entrar en el top nueve de la vuelta Costa Rica, corriendo tres días, y para la chica infantil entro el top trece de la lista general corriendo contra treinta corredores de cada categoría, para mi siendo la primera vez lo hicieron bien, lloraba de la felicidad, los padres de familia que nos acompañaron eso es conmovedor hay que estar ahí, para ver que nuestros chicos que representan Siquirres y nuestros distritos es algo sin palabras, se me escalofriaba todo el cuerpo, solo decía señor gracias, que me trajiste a ver estos chicos y poder decir que en Siquirres hay talento, ahora les quiero pedir que colaboremos con estos chicos que van para juegos nacionales, el viernes partimos para San Carlos no se en que, les digo que no se en que porque no tenemos el transporte, ni la comida, lo que tenemos es la dormida fija, pero tenemos todo el deseo de ir a representar a Siquirres, no sé cómo nos vamos a ir pero lo vamos hacer, le pido al Presidente, al Alcalde y a todo el público presente colaborar con esta causa son catorce chicos que nos están representando, son catorce chicos que deben estar cubiertos por el manto del Comité de deportes, esta directiva está debidamente juramentada, y pido al CCDRS nos colabore, hemos realizado solicitudes e hemos apelado, pero doscientos mil colones no es un monto para catorce muchachos lo aclaro, para juegos nacionales, o el Comité Técnico, no tenemos los uniformes, como es posible que hace quince años atrás el CCDRS que estaba nos cediera bicicletas o las reparara, nos diera uniformes, zapatos y casco y este Comité que hay ahora quince años después nos diga que no hay presupuesto, no hay dinero para ayudar a esta juventud, entonces que vamos hacer con esta juventud de ciclismo les vamos a decir que no, no hay que ayudarlos, porque detrás de estos quince que van a eliminatorias hay treinta más, que me llaman y me dicen profe usted me puede entrenar, los estoy entrenando a todos, no recibo ningún salario de parte del CCDRS, metí hasta mi carta y curriculum, todo por ICODER, tengo de estar ayudándolos a ellos por más de cuatro meses poniendo mis gastos como lo dije aquel día, pero lo hago con cariño, y les voy a seguir ayudando, pero quiero que tomen en cuenta que Siquirres hace quince años no lleva la disciplina de Ciclismo, con estas palabras finalizo, dejando a nuestro presidente Alonso Navarro sobre un documento que estamos presentando acá, sobre lo solicitado al CCDRS para que tomen cartas sobre el asunto muchas gracias.

**Sr. Alonso Navarro López:** Continuando en esta semana el viernes viene la primera parte de eliminatoria de juegos nacionales casi que todas las categorías vienen a finales de mes, a vísperas tenemos la primera eliminatoria donde se eliminan aproximadamente cuarenta atletas, otro punto que carecemos importante son las licencias, las licencias es algo que no se si alguno de ustedes conocerá, esta no funciona como la licencia de tránsito, la licencia de ciclismo es prácticamente que caracteriza el ente regulador que es la UCI, esos puntos que se colectan donde los muchachos participaron en lo que fue la vuelta infantil de Costa Rica realizada en Pococí, cada uno de ellos cuenta con puntos que en dado momento ellos pueden acumular para participar en juegos panamericanos y olímpicos posiblemente, que pasa que el costo es alto cerca de 40 mil

colones vale una licencia anualmente cuenta con una cobertura 24/7 para los atletas siempre y cuando anden el documento, aparte de eso que ellos forman parte de un rankin que es reculado por la FECOCI, y también por el ente regulador que les acaba de hablar, el próximo 28,29 y 01 de marzo como les repito inicia la eliminatoria en las categorías pre infantil femenino y masculino, luego el siguiente mes abarca 1,2 y 3 de mayo donde viene la siguiente categoría hasta finalizar y sacar a los cuarenta atletas que van a participar lo que es la final de juegos nacionales, como les explico los muchachos carecen de uniformes, el Comité ha brindado un aporte pero no es lo que realmente ocupan los muchachos, todos ustedes en un momento fueron jóvenes, tal vez en algún momento ustedes quisieron realizar algún deporte, pero talvez ustedes quieran que estos jóvenes logren lo que ustedes no lograron, siento que el semillero que se está haciendo hoy en día es floreciente no es que de buenas a primeras ganen una medalla, no podemos aspirar a tantas cosas a tanto tiempo, a pesar de que los muchachos que participaron en esta vuelta tuvieron un entrenamiento básico en un tiempo tan corto, lograron culminar mucho más cosas a pesar que hubieron muchachos que tuvieron más entrenamiento, más capacitación y más costos, cuando nosotros íbamos a carreras decían aja ahí viene Siquirres, entonces todavía siento que hay gente que aún se acuerda, inclusive vamos a Guápiles y la gente dice ahí viene Siquirres otra vez, siento que los muchachos deben ir bien apoyados, confían en nosotros y los padres. Siento que no podemos romper el eslabón la parte más débil por solo decir no podemos, claro que si se puede hemos hecho rifas, pero no alcanza, como les explico el tiempo corre y es muy corto, estos muchachos que están ahorita ellos van a clasificar a juegos nacionales, se los puedo garantizar ellos tienen la fe y la ilusión que como nosotros como comité de ciclismo vamos a poder salir adelante con esto y nosotros no queremos cargarlos a ellos con esto porque ellos solo se encargan de entrenar y estudiar, como les explico a ustedes aquí es que les podemos dar el apoyo máximo, para que ellos se sientan orgullosos, el Siquirreño se ayuda siempre donde este.

**Presidente Badilla Castillo:** Gracias, a uno le gusta escuchar estas palabras de que están haciendo algo por Siquirres, gracias a Dios que aquí está la Sra. Alexa que el Presidente del CCDRS, ojalá que de verdad apoyen al ciclismo porque ha sido algo que nosotros, porque son los que nos dan a conocer, disciplinas tan importantes como el ciclismo, boxeo, atletismo y es importante apoyar, traslademos estas notas al CCDRS, para que se hagan las gestiones correspondientes, para que les puedan ayudar, no sin antes de darles la participación a ustedes.

**Regidor Gómez Rojas:** Reconocerles a estos señores los Bell, que toda la vida han estado involucrados en el deporte, ellos cuando recuerdo cuando estamos muy jóvenes Chinto, piedras, Ramos, Bell, Bananito y muchos jóvenes más, teníamos un equipo como unos 12 íbamos a correr a pie, también corrían en bicicleta ustedes aparte para fortalecer las piernas para escalar, quiero recordarle Bell y hacer un recordatorio que sin profesor de física impulsamos el deporte en aquel entonces, compramos cuatro bicicletas que fueron dadas aunque finalmente se les quitaban, promovimos el boxeo, el ping pong y muchos deportes más, que no tengo nada contra ningún instructor de deportes, todo lo contrario me siento uno más en el deporte soy pionero en el deporte. Me encanta el deporte y creo que la gente involucrada en el deporte hace mejores cosas, son mejores ciudadanos, de eso estamos seguro cuando tenemos deportes en una comunidad tenemos gente muy sana, más bien pedirle al Sr. Alcalde que les facilite la buseta, recuerde que el carro que se compró acá es del Concejo municipal, habíamos llegado a un acuerdo que cuando ocupáramos la buseta el Sr. Alcalde nos ayudaba con eso, por lo menos para bajar un poco la tensión de ellos en cuanto al transporte y recordar aquellos viejos tiempos cuando iban todos los chiquillos de Siquirres a eliminatorias a San Carlos, Cartago, donde quiera que fuéramos, llevamos cobijas y esas grandes maletas, es momento para retomar el deporte individual y empezar a trabajar sobre esa dirección, quisiera que el nuevo Concejo Municipal que venga después del primero de mayo de verdad haga cosas diferentes, que respalde mucho el deporte ojala el Comité de Deportes siga respaldando las diferentes disciplinas, porque creo que en la administración anterior el deporte se cayó, lo sigo señalando y lo sostengo, porque ahí están las referencias del Comité Cantonal de Deportes solo ciertos deportes les daban pelota muchas gracias.

**Regidor Brown Hayles:** Sr. Presidente usted es el que preside y respeto su opinión de trasladarlo al CCDRS, ellos están urgidos, además aquí está la Sr. Alexa presidente del CCDRS, ella debe saber cómo están las finanzas vamos a trasladar esto al Comité, además el Sr. Mauricio dijo que no tienen, que no tienen, entonces preguntémosle a ella como esta eso para poder tomar una mejor decisión, porque si no hay dinero

para que vamos a trasladar esto si ellos están urgidos, les voy a decir algo a ustedes después fuera de micrófono.

**Sr. Emanuel Bell Gutiérrez:** Quiero recalcar algo hace quince años atrás que se llevó juegos nacionales en Cartago 2005 mi persona fue haciendo cuarto lugar y sexto lugar en varias categorías atrás de Andrey Amador un corredor a nivel nacional, cuando eso fui como un bananero que no teníamos la experiencia y mi persona, creo que se pueden lograr muchas más cosas. Lo que me tienen en desacuerdo y quieren organizar de parte de ustedes es nombrar un órgano para investigar, me pareció oír eso, quisiera que se investigue que paso con los implementos que no mas viniendo nosotros de Cartago de juegos nacionales, que hicieron porque parquearon la buseta al frente del CCDRS, y nos dicen bajen las bicicletas acá, zapatos, cascos y guantes, para la delegación de casi diez corredores que llevaba, nos quitaron todo es vergonzoso, como ver el CCDRS que había en ese tiempo, nos quitaron todo y nos bajaron el proceso, fue cuando me retire y dije esto no puede estar pasando aquí en Siquirres, ahí está don Julio que no me deja mentir que lo que estoy diciendo es la pura verdad, me duelo vuelvo aquí a través del tiempo para ver si las cosas toman otro rumbo, espero que eso se investigue por el órgano correspondiente muchas gracias.

**Presidente Badilla Castillo:** Muchas gracias, don Randall tiene la palabra.

**Vicepresidente Black Reid:** Una consulta Bell, eso de las bicicletas cuando dice que fue.

**Sr. Emanuel Bell Gutiérrez:** Hace quince años.

**Vicepresidente Black Reid:** Era para confirmar, porque aquí una compañera me decía que el comité pasado, aún no he terminado, veo que presentan un presupuesto ¿esto es por competencia?

**Sr. Emanuel Bell Gutiérrez:** Es el presupuesto general, para eliminatorias de juegos nacionales.

**Vicepresidente Black Reid:** Gracias, se habla de los presupuestos, pero vemos que hay tiempo para dar lo presupuestos en tractos donde pueden ser las primeras competencias y al final darles las dos últimas competencias.

**Sr. Emanuel Bell Gutiérrez:** Es correcto.

**Vicepresidente Black Reid:** Realmente no es mucho el monto, son ₡832.100,00, ok resulta que solamente un equipo de futbol lo gasta casi que en un solo viaje, creo que se pueden acomodar ahí y hacerlo en dos tractos tal vez el CCDRS no tenga esos ochocientos mil colones, si es cierto lo que dice el compañero don Floyd, pero tal vez si tienen el primer monto que están pidiendo ustedes acá que llega como a trecientos o cuatrocientos para los primeros viajes y en especial la municipalidad puede facilitar la buseta, porque esa buseta siempre ha llevado a los deportistas andando en la buseta, han ido a muchos lugares, y para el ultimo tracto hacerlos llegar cuando se acerque la fecha de las competencias, porque si lo vemos como un solo monto se puede ver como abultado ese monto, hay maneras de hacer las cosas como dice don Floyd, entonces se puede hacer en dos tractos, creo que es manejable, para que tengan dos competencias aseguradas, si después no hay recursos vamos a tener que vender empanadas todos, o que cada regidor ponga cien mil colones cada uno para que esta gente pueda hacer deporte.

**Presidente Badilla Castillo:** Si bien es cierto doscientos mil ayudan, pero no cubre el total eso es lo que debemos hacer.

**Sr. Emanuel Bell Gutiérrez:** Por eso es que estamos presentando una tabla del desglose de lo que estamos solicitando, este mismo documento se le va hacer llegar nuevamente al CCDRS, como se le han hecho llegar muchas solicitudes que tienen ahí que no quieren presentar porque van a quitar más tiempo, de todo lo que han solicitado pidiendo la colaboración, no porque nosotros no hayamos movido, para ir a esta vuelta infantil a Guápiles que fueron tres días el subcomité de nosotros que pertenece al CCDRS fue junto con padres de familias y algunos patrocinadores, fue que se puedo llevar a cabo este evento, gracias a Dios

nos fue bien en este evento, pero estamos presentando una tabla de desglose, volvemos a reiterar el Comité nos ha ayudado, pero como pueden ver que son catorce chicos, más una delegación de asistente, masajista y entrenador, no estamos llevando más de lo que no ocupamos solo necesario, y no estamos metiendo la estadía, porque el Comité de San Carlos nos ofrece la estadía, para que quede claro ahí que no hay gasto de estadía muchas gracias.

**Alcalde Mc Lean Villalobos:** Saluda a los representantes del Ciclismo. Voy a insistir en el tema que mencione anteriormente es un asunto de forma el CCDRS no puede en este momento según criterio propio podrían consultarle al departamento legal, porque hoy incluso se presenta una renuncia más, hay que decirles a los miembros que se presentan hoy acá, porque tal vez probablemente quieren que les digan o llevarse noticias positivas, donde el honorable Concejo tomo un acuerdo diciéndole a la Alcaldía que trasfiera recursos al CCDRS, y que les ayude, esto es muy sencillo hacerlo y probablemente lo van hacer pero el CCDRS ni tiene quorum estructural, si hay recursos no podría operar y al no operar no podrían llegar recursos a sus arcas para el beneficio de lo que ustedes están solicitando, don Julio la buseta de la Municipalidad de Siquirres ha estado apoyando al equipo de ciclismo e incluso hoy, que estaba con Juvenal le estaba mandando la foto a Emanuel, porque entiendo que él iba a pagar de su bolsillo el carnet del funcionario de la Muni que es un requisito para manejar la buseta en un evento de ciclismo, pero también la municipalidad de Siquirres inicio una gestión para la compra de uniformes de los muchachos en virtud de la inestabilidad que hemos visualizado que tiene la actual Junta Directiva del CCDRS, aquí estoy coordinando con el director financiero para que me pase un informe de los giros que se han hecho, pero señores por más giros que se hagan constituyan la Junta Directiva del CCDRS como corresponde y puedan operar, para que no tengan ellos consecuencias a futuro, tampoco ustedes como regidores y hasta mi persona, a nosotros nos corresponde fiscalizar los recursos de esta municipalidad entonces Emanuel y Alonso quieren irse hoy que perfecto el Concejo nos va apoyar y Alcalde nos va apoyar, pero no pueden girar no van a poder ejecutar los recursos, ahora dicen que van a sustituir al que acaba de renunciar hoy el próximo lunes, y falta sustituir al que renunció hace como un mes o mes y medio, o ustedes me dirán si ya los sustituyeron, no existe el quorum necesario para operar, don Floyd quorum estructural es un poco complejo no es tan sencillo de deliberarlo incluso acá, el quórum no es que de cinco hay tres no funciona así, podrían consultarles ustedes a su asesor legal, no existe hace semanas o incluso hace meses quórum estructural que faculta a la Junta Directiva a tomar las decisiones financieras, administrativas y demás, ojala esto no afecte, ojo la solicitud no es al CCDRS ellos no pueden nombrar esos miembros, es el honorable Concejo Municipal que debe y puede nombrar los miembros faltantes, para que la Junta Directiva del Comité pueda operar y que ustedes no vengán acá estas decisiones se toman en la Junta Directiva del Comité de Deportes, ellos pueden argumentar si les van apoyar o no, podrían argumentar técnicamente las razones del porque no les pueden apoyar o si les van a apoyar, repito entonces para qué existe la Junta Directiva del CCDRS, si ustedes tienen que estar tomando las decisiones en el órgano colegiado que se llama Concejo Municipal, señores no tiene sentido muchas discusiones sino nos apegamos al principio de legalidad nosotros administramos fondos públicos y actuar como corresponda. Lo he dicho y lo repetiré a la gente hay que decirle la verdad no lo que quieren escuchar, la verdad ahorita están en S.O.S, probablemente van a tener que ir a buscar patrocinios afuera, don Emanuel, y mi querido Alonso esa es la realidad, porque los tiempos se van, esta semana se va y probablemente el Concejo nombre a los miembros dos ojala en firme los dos la otra semana, y cuando se den cuenta ya han pasado una dos semanas o un mes, ustedes ocupando esto para este fin de semana, entonces Presidente es un tema de A,B,C y el A,B,C está en sus manos para nombrar nos miembros que hay renunciado a la Junta Directiva CCDRS, entiendo que uno de los dos no les corresponde a ustedes si no a una entidad deportiva, en eso no se no tengo claridad cuáles fueron los que renunciaron, pero ustedes si deben tener claridad porque ustedes son los que nombran a las Juntas Directivas del CCDRS, manifiesto mi preocupación con lo que está sucediendo con el deporte cantonal, hare lo que corresponda pero por favor apoyen para poder seguir trabajando, y que las diferentes disciplinas puedan ir a representarnos dignamente y no estar aquí viniendo a escuchar este tipo de cosas que es considerado hasta show, con el respeto que nos merecemos nosotros show mediáticos, políticos y demás, el deporte no se merece eso, el deporte se merece que esto se de en el gimnasio Municipal con la Junta Directiva, no en estas instancias como lo he dicho reiteradamente, que me ha dado tanta pena que nos esté observando tanto como Siquirres, como líderes deportivos del cantón de Siquirres, muchas gracias.

**Presidente Badilla Castillo:** Uno de los que hace falta y no es responsabilidad del Concejo porque les mandamos la solicitud fue la ADFS, y no ha mandado el nombre de la persona que van a nombrar en el CCDRS, entonces compañeros sería mandarle un recordatorio a la ADFS, para que el próximo lunes nos haga llegar el nombre de la persona que los va a representar, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

**Alcalde Mc Lean Villalobos:** Sr. Presidente recuerden que según el reglamento del CCDRS serán las entidades deportivas no dice cual la que deberá mandar el o recomendar los representantes ante el Concejo Municipal para que ustedes lo nombren decir que es la Siquirreña o el equipo de baloncesto, o bien el Ciclismo, aquí están excluyendo al Ciclismo para que puedan enviar un miembro, que sea candidato o candidata para formar parte de la Junta Directiva, entonces respetuosamente les sugiero valorar o considerar lo que estoy mencionando en virtud que el reglamento habla de dos representantes de las agrupaciones deportivas y recreativas del Cantón de Siquirres, un representante de la Unión Cantonal y dos representantes del Concejo Municipal, socializo con ustedes esa información para los fines consiguientes, don Julio la persona que ocupe el lugar de Mauricio que renuncio representaba a que organización.

**Regidor Gómez Rojas:** A la municipalidad.

**Presidente Badilla Castillo:** Al Concejo Municipal, ok entonces compañeros sería tomar un acuerdo no a la ADFS, sino a las Organizaciones deportivas para que envíen los candidatos que puedan para nombrar el representante de las organizaciones deportivas ante el Comité de Deportes para el próximo lunes con el fin de agilizar y tener al CCDRS como se indica, ojalá para el próximo lunes, también compañeros para el próximo lunes debemos nombrar el representante del Concejo Municipal ante el CCDRS y traer el próximo lunes nombres de candidatos con el fin de nombrar a la persona que hace falta, están de acuerdo en solicitar y comunicar a las organizaciones deportivas que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

#### **ACUERDO N°5035-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLE A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS ENVIAR EL DÍA LUNES EL NOMBRE DE LOS CANDIDATOS PARA PODER NOMBRAR AL REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES, PARA TENER FUNCIONANDO EL COMITÉ COMO CORRESPONDE, ASIMISMO A LOS COMPAÑEROS SE LES SOLICITA PROPONER NOMBRES PARA NOMBRAR EL REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES PARA EL PRÓXIMO LUNES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Quiero esta noche felicitar a Don Emanuel y Alonso Navarro por involucrarse en esta disciplina deportiva como lo es el Ciclismo, sabemos que los fondos como ustedes han escuchado son pocos sin embargo a ustedes se les ha hecho el aporte correspondiente por presupuesto, sin embargo, esos doscientos mil colones que han destinado para ustedes y los dividimos entre los catorce jóvenes le correspondería a cada uno \$14.285, ese presupuesto que ustedes están presentando acá quiero felicitarlos porque en realidad está al 100% con los gastos que ustedes van a tener, gracias por ese apoyo emocional que ustedes les dan a estos jóvenes para que continúen trabajando en esta disciplina para que ellos continúen con el ciclismo, una de las ponencias que tenía aquí era presentarle este presupuesto al CCDRS, pero sabemos que no se va a poder, porque los tiempos no nos van alcanzar.

**Presidente Badilla Castillo:** Tendría que ser el lunes cuando se van a nombrar.

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Sí, porque no están todos los miembros sin embargo creo que ustedes deben estar tocando puertas en el comercio, en gente que en realidad ama el deporte en este cantón, a veces en este cantón estamos erróneos en pensar que el deporte es únicamente el fútbol y ahí es donde se invierte

solamente, hay gente que tiene mucho carisma por deportes que no son tan tradicionales, pero si son buenos para la juventud, muchas gracias.

**Vicepresidente Black Reid:** Si se tomó, o se le olvido el acuerdo que hay que tomar sobre pedirle al CCDRS, la documentación de la contratación que se hizo, creo que vamos a salir del tema y Floyd lo había dicho.

**Presidente Badilla Castillo:** Hay situaciones que no se pueden hacer, ahora ustedes decían que había que solicitar a la Sra. Alexa si existían recursos para poderle dar a los compañeros en este momento el CCDRS no puede funcionar más hasta el próximo lunes que se vaya a nombrar a las dos personas que hacen falta en el Comité Cantonal de Deportes, no le podemos solicitar a ella, aunque diga que, si hay, pero no puede gestionar hasta el próximo lunes donde se vaya a nombrar a las dos personas, don Floyd.

**Regidor Brown Hayles:** Sr. Presidente eso que usted está diciendo me está dando la razón, porque dije para que le vamos a mandar a preguntar a ella, si ella como presidente nos puede decir a nosotros y nosotros tomar una decisión, pero lo que quiero decirles lo que dijo el Regidor Black, que no tomamos el acuerdo en mandarle a pedir al CCDRS el proceso que hicieron con la contratación que dijo el Lic. Sáenz, el lunes vamos a nombrar a los miembros, entonces lo mandamos a pedir hoy.

**Regidor Davis Bennett:** Buenas noches a todos, quisiera señor presidente que suspendiéramos la contratación hasta no resolver la demanda que hizo el Sr. Sáenz aquí, porque es algo delicado y hay que verlo, entonces que dicha contratación se suspenda hasta tanto no se resuelva lo indicado por el Lic. Sáenz, es una denuncia y tenemos que atender dicha denuncia.

**Regidor Brown Hayles:** Sr. Presidente no sé si es un capricho es algo que diga Floyd vayamos en contra de eso, hice una sugerencia, como usted nunca deja que el asesor me conteste a mí, le pregunte al Licenciado que si lo que estaba diciendo era correcto el licenciado está diciendo que sí, entonces cual es el problema, el licenciado vino a dar la denuncia, tiene la papa en la mano de dejarla caer o dejársela, le estoy preguntando de acuerdo a lo que él vino a denunciar la queja que el dio fue que si lo que dije es correcto, porque no soy abogado, él dijo que si entonces cual es el problema.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Floyd recuérdese que el Lic. Sáenz dijo, bueno tal vez usted no lo escucho que él le dio una moción al Sr. Julio, cierto o no que le dio usted una moción a Julio, que le dije veamos todo y luego vemos la moción que sería lo mismo que aprobar.

**Lic. Eduardo Sáenz Solano:** Solo para aclarar, la moción iba en dirección en lo que Floyd indico.

**Presidente Badilla Castillo:** Ahora con la moción lo vemos y lo aprobamos.

**Vicepresidente Black Reid:** Tengo una consulta cualquiera me la puede responder acá, puede ser Floyd, el Lic. Sáenz, o nuestro asesor, si la contratación que se hizo es ilegal, todo lo que este abogado haga o las decisiones que se tomen van a ser ilegales solo es una consulta. Quiero que alguien que sepa me responda, porque aquí es donde hay que cuidarse un poquito en salud, porque tal vez usted tal vez no tendrá la intención de hacer nada, pero ya nosotros sabiendo, la pregunta es necesitamos comprobar que es ilegal o revisar esos documentos, porque si la contratación está mal y es ilegal, o bien hubo algo en la contratación que no debía hacerse todas las cosas que este abogado haga van hacer ilegales, no van a tener respaldo, entonces podría tener una repercusión o consecuencia más adelante, que me conteste alguien que sepa de la parte legal, bueno don Floyd es abogado callejero.

**Regidor Brown Hayles:** No soy abogado, ni callejero, ni nada, solo uso la lógica, ¿cómo vamos a suspender ese contrato si no lo vemos para saber si es ilegal o no?, espere don Black tengo la palabra (...)

**Vicepresidente Black Reid:** Pero era yo quien estaba hablando (...)

**Regidor Brown Hayles:** Ok.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Randall, termine.

**Vicepresidente Black Reid:** Ya hice la pregunta, si la contratación aquí no es de suspender abogados es detener eso ahí hasta que se haga la investigación, porque si es ilegal y se le paga es ilegal, si es ilegal y toma acuerdos es ilegal, si la contratación está mal y firma un documento ese documento no es válido, quiero que alguien que conozca me explique, la contratación es cierto no la hemos revisado, si la revisamos está bien, pero si no es legal, entonces todo lo que se haga en ese trámite es ilegal o no es ilegal.

**Regidor Gómez Rojas:** Señor presidente más bien le pediría al Licenciado Vito Sáenz que nos aclare el tema de una vez por todas.

**Vicepresidente Black Reid:** Eso se lo podemos preguntar al asesor de nosotros.

**Regidor Gómez Rojas:** Cual asesor, tenemos asesor, ah ahí está.

**Vicepresidente Black Reid:** No sé usted, pero yo si tengo y se llama Randall.

**Presidente Badilla Castillo:** Tal vez nos estamos saliendo del tema don Julio el señor asesor de nosotros ha trabajado como por dos años.

**Regidor Gómez Rojas:** Señor presidente a mí me toco redactar una moción para que el me la hiciera, imagínese mi asesor pidiéndome que le redacte, que quede aquí en actas porque doña Miriam lo vio y somos testigos eso me dolió mucho porque no soy abogado, he ido donde Vito Sáenz le he pedido que me ayude y sin ser nada del Concejo siempre me ha colaborado.

**Presidente Badilla Castillo:** Tal vez don Julio no está tomando en cuenta lo que es una asesoría quiero decirles que el asesor es para asesorarnos en partes jurídicas, la moción dice el Código Municipal tienen que ser hechas por los regidores no tiene por qué pedírselo al asesor, el asesor está siendo benevolente con él haciéndole las mociones porque eso no le toca a él.

**Lic. Randall Salas Rojas:** Buenas noches a todos los presentes.

**Presidente Badilla Castillo:** Saray por favor pase a la curul de don Julio, tiene quince minutos don Julio.

**Lic. Randall Salas Rojas:** Me gustaría referirme primero que todo lo que dice el señor Julio, con respecto a lo que dijo siempre se le ha atendido como a los demás regidores de este Concejo Municipal, con respecto a que él tuvo que redactar las mociones que en algún momento me presento no es cierto él está mintiendo, lo que se le dijo fue que hablara del fondo de la moción, como lo dijo en alguna ocasión el señor alcalde aquí cada uno sabe quién es Julio y quien es el asesor legal, entonces creo que no tengo que explicar nada, queda claro el nivel de educación del señor regidor don Julio, con respecto a la Contratación Administrativa no he visto el expediente con todo respeto lo que el señor vino a exponer acá si bien es cierto es una denuncia pero es el dicho del caballero, ósea ustedes no han visto el expediente, no le han pedido al comité de deportes el expediente, se tiene que tener el expediente para verificar lo que dice el licenciado no sé pueden tomar decisiones a la ligera hay que ver si ya en la Contratación Administrativa se perfecciono él dijo que no se invitó a nadie, hay que ver a cuantos colegas se le comunico, dice que tiene que ser pública pero no es así hay Contrataciones Administrativas Directas, Abreviadas y Públicas, las Contrataciones Directas van a ir de acuerdo al monto obviamente si se establece que puede ser de tres, cinco, siete, dependiendo del tipo de contratación todo eso hay que analizarlo, hay un montón de elementos que hay que analizar con respecto a la contratación, creo que lo más correcto es que soliciten el expediente de la contratación para verificar el estado del proceso si ya se adjudicó o si no se ha adjudicado ver cuál es el estado del proceso y hasta el momento de ver el estado del proceso como se va cumpliendo, si se va cumpliendo a cabalidad con los elementos que la ley establece eso es todo.

**Vicepresidente Black Reid:** Con eso queda claro que no hay ningún inconveniente, eso es lo que quería.

**Presidente Badilla Castillo:** Señores sobre el tema del ciclismo que es lo que estamos viendo sabemos que en este momento no hay recursos, no sé si ellos se lo trasladaron al Comité Cantonal de Deportes, sino para trasladarlo nosotros al comité de deportes ¿don Bell ustedes le trasladaron este documento al comité de deporten este documento?

**Sr. Emanuel Bell:** Lo que quiero indicar es que ya muchas peticiones como esas que ustedes tienen en las manos se les ha hecho llegar licitaciones de las busetas de traslado, comida de todo, está totalmente la especificamos no hace poco se las hicimos llegar a ustedes, pero ya todo eso que ustedes tienen se le ha trasladado al comité de deportes si ellos nos hicieron algún deposito o van hacer algún deposito no nos han enviado los correos especificando de ninguna ayuda, la única ayuda que hemos tenido señores del Concejo es la colaboración anteriormente de los doscientos mil colones que hemos mencionado ahí está la documentación de recibido de algunos documentos de los cuales se les ha enviado y hemos traído no copias pero hemos traído el original de recibido donde se ha solicitado la ayuda al comité de deportes por correos y por escrito.

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Aquí está la tesorera presente ella hace ratos está pidiendo la palabra ella tiene la respuesta que usted necesita.

**Presidente Badilla Castillo:** Doña Saray tal vez para que usted se dé cuenta aquí primero discutimos las cosas no puedo involucrar a la gente de afuera en discusiones del Concejo Municipal según lo dice el Código.

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Don Badilla usted dijo que le iba a dar la palabra a la muchacha, no lo estoy obligando a que le dé la palabra simplemente señor presidente le estoy diciendo que ella tiene la información que nosotros necesitamos y la información que el señor necesita eso es lo que estoy diciendo.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Julio pidió la palabra para que ella participara después del señor, ella no viene a involucrarse con el tema de ellos, el tema de los señores del ciclismo es aparte a lo que ella viene hablar así lo dijo don Julio cuando pidió la palabra.

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Señor presidente tratemos de aterrizar con esto hay demasiada confusión ya no se sabe que estamos discutiendo, ya no se sabe que es lo que queremos, le ruego y le suplico que aterricemos en este tema señor presidente.

**Presidente Badilla Castillo:** Señores con este documento que tenemos en nuestras manos nosotros como Concejo Municipal y ustedes lo saben no tenemos ni un cinco de recurso para poder decirle a ellos le vamos a dar esto lo que podemos hacer es trasladárselo a la administración para que gestione a ver si tiene los recursos para poderlos ayudar él administrativamente, pero ustedes saben que nosotros manejamos un presupuesto no podemos distribuir recurso cuando ya está hecho el presupuesto el que lo puede hacer es el señor alcalde, por lo tanto trasladémosle este documento al señor alcalde.

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Señor presidente tengo entendido que antes del señor que renuncio hoy se aprobaron doscientos mil colones para los ciclistas todavía la secretaría no les ha enviado el correo a los señores del ciclismo, pero ellos ya se lo aprobaron cuando lo hicieron estaban los cuatro miembros, eso es lo que he querido decirle desde un principio, pero no me ha hecho caso señor presidente.

**Presidente Badilla Castillo:** Vamos a trasladar a la administración la documentación que presentaron los señores del ciclismo porque nosotros no tenemos los recursos, entonces que la administración coordine como puede hacer con la situación, lo otro es aparte si ellos tienen los doscientos mil colones ya eso es aparte ellos están haciendo una solicitud por ochocientos y resto de colones, Floyd tiene la palabra.

**Regidor Brown Hayles:** El señor alcalde dijo que les estamos dando falsas expectativas a ellos, que él no puede decirle a ellos lo que ellos quieren oír porque no hay plata en la municipalidad para darles, la tesorera dice que ya les dieron doscientos mil, entonces para que lo van a mandar ahí, me entienden.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Floyd lo entiendo que ellos tienen doscientos mil colones, pero recuerden que ellos no solo necesitan doscientos mil colones los señores necesitan ochocientos treinta y dos mil colones, cien mil y treientos cincuenta y cinco mil el alcalde por lo menos administrativamente puede decir que de algún presupuesto puede hacer una modificación por doscientos mil colones y dárselos esa es la idea, si es por un acuerdo del Concejo él puede hacerlo. Somete a votación el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°5036-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA CON FECHA 23 DE FEBRERO 2020 QUE CONTIENE LA LISTA DE LOS GASTO VUELTA INFANTIL 2020, JUNTO CON EL DOCUMENTO DE FECHA 24 DE FEBRERO 2020 REFERENTE AL COMITÉ DE CICLISMO DE LA JUVENTUD DE SIQUIRRAS, SUSCRITA POR LA SRA. SHINEIRY MYERS MARÍN/SECRETARIA Y EL SR. ALONSO NAVARRO LÓPEZ/PRESIDENTE, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE HAGA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA VER SI EXISTEN RECURSOS Y PODER AYUDAR A LOS REPRESENTANTES DEL CICLISMO DE CAIRO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

**4.-ATENCIÓN A LA SRA. VERÓNICA ESTRELLA ARROLLO/TESORERA DEL COMITÉ CANTONAL Y RECREACIÓN DE DEPORTES SIQUIRRAS.**

**Sra. Verónica Estrella Arrollo:** Buenas noches a todos los presentes, no tengo experiencia en esto de discusiones sinceramente me impacta, me juramente aquí el 02 de diciembre lo veo como mi trabajo, se hablan muchas cosas y hay que estar en esa oficina con compañeros no voy a mencionar nombres porque no están las personas aquí, si estuvieran las personas les digo usted y usted hacen cosas, no vengo a defender a doña Alexza, vengo hablar lo que observo en mi área de trabajo, un ejemplo se pide que se manden correos, invitaciones y algunas veces el trabajo no se cumple, un ejemplo si usted es mi jefe y me asigna un trabajo usted tiene que venir a decirme o preguntarme si lo hice no sé si a la hora de decir eso es un acoso pero no estoy cumpliendo con mi trabajo, entonces como le llama usted eso, se tiene que quedar callado y no decirme nada para que no lo demande como acoso, actas que no se escriben como debe de ser algunas veces por la misma de la Junta Directiva no sé con qué intención, pero es mejor que vengan y digan mira fulana de tal queremos su cabeza o váyase, pero no que vengan a inventar basura eso me tiene impactada, enojada, aquí está el señor del ciclismo soy la tesorera junto con los compañeros en diciembre se le hizo un deposito por ciento cincuenta mil colones, en este mes lástima que no traje los papeles ahí están los recibos, se le han hecho dos depósitos por cien mil colones, la reunión pasada se le aprobaron los doscientos mil colones que están mencionando aquí, entonces no entiendo en qué sentido no se le está ayudando, no solo ciclismo existe en el comité de deportes existen varios, entonces hay que darle un poquito a cada uno o no sé si estoy equivocada y hay que darle todo a solo uno, ahora quiero que me expliquen porque siempre lo he preguntado en la reunión de la junta me gustaría saber si doña Alexza como presidenta del comité de deportes ella puede ir a la oficina a buscar algún documento o trabajar porque eso es un problema, esa señora menciona en el grupo que va ir a la oficina y eso es un chismerío y un acoso es algo tremendo, no sé cómo ella ha estado ahí porque ella tiene ganas de trabajar así como las tengo, pero anomalías me da terrero usted puede pensarlo de cualquier forma ahí están los recibos y no me voy a prestar para eso ahí están los depósitos especificados con los detalles lo pueden tener en el momento que ustedes quieran, pero si anomalías es que no estoy desempeñando o acoso mi trabajo, entonces díganmelo ustedes como me lo tienen que decir o hay que quedarse callado porque ustedes no van a ir donde la secretaria ustedes va a venir por los miembros del comité porque así como ustedes nos nombraron y nos juramentaron aquí así nos van a juzgar, quiero que me lo expliquen porque es algo increíble, porque es muy bonito venir y pararse aquí a hablar, estoy de acuerdo

con ese papel que le pidieron a la presidenta del comité como se hizo lo del abogado, como se trabaja, soy una que cuando vienen aquí anomalías me asusto, porque no me considero una persona que me presto para eso, porque el día que quiera hacerme de esta recta hacerme aquí mejor me voy, porque siempre lo dije mi nombre esta primero lo acepte porque lo veo como un trabajo, entonces quiero que me explique si hay que ayudarlo más a una disciplina y a otra no, es algo que no entiendo el deporte esta para ayudarlo y no estar en este bendito problema, está bien si se ve que se están haciendo facturas que no se deben de hacer, no se están explicando ni detallando estoy de acuerdo, en que momento empezó se los voy a decir no soy de mucho hablar pero estoy aquí porque soy miembro del comité de deportes y no sé si mi nombre se mencionara para bien o para mal por eso es mi responsabilidad estar aquí porque tal vez muchos de ustedes no me conocen, pero esas cosas a mí no me gustan y no estoy acostumbrada a eso, si se va hablar porque algo está mal hecho hay que aceptarlo, es cierto tal vez a este comité le falta experiencia administrativa humildemente uno lo acepta, pero son cosas que se pueden corregir , pero corregir no es hacer un deposito que no tiene que hacer, que es lo que pasa con ese comité les voy a decir por lo menos desde que inicie este comité no es de amigos, este comité a todos los instructores se les da todos necesitan trabajar y comer, si tengo que darle un consejo o recibir un consejo lo acepto con humildad, es lo único gracias por darme la palabra.

**Vicepresidente Black Reid:** Primero el tema se salió un poquito porque esperaba que me hablaran del tema de las finanzas pero se habló de la secretaria quiero hacer una pregunta al comité de deportes si ha hecho alguna llama de atención a la secretaria las veces que se le ha dicho a la secretaria que mande un correo y no lo envía y ella dice que no lo va hacer, porque creo que si tengo un empleado y le doy una orden si no me hace caso la manera para tener una base es amonestarlo si no hace lo que le digo, como se amonesta haciendo una llamada de atención, si se dice que no ha hecho lo que querido me imagino que dé tras de eso va una llamada de atención, con lo del comité olímpico no sé cuántos de ustedes se fijaron en el documento las sumas ahí hay que corregirlas creo que el presupuesto se va a subir un poquito creo que está mal sumado para que puedan verificarlo entre ellos corregirlo y volverlo a mandar nuevamente si es que está mal, muchas gracias.

**Regidor Brown Hayles:** Me tome el tiempo para revisar el papel que trajo la señorita de las veces que fueron a pedir ayuda, fueron como cuatro papeles con fechas diferentes y coincide con el número de aportes que se les hizo de lo que dijo la tesorera, ella dice que se le dieron primero cien, luego otros cien, ciento cincuenta y doscientos son cuatro veces que fue lo que dijo el señor pero que no es suficiente, para responderle a la señora tesorera si estoy equivocado que me corrija cualquiera, el jerarca de cualquier lugar llámese municipalidad, alcalde, Concejo Municipal presidente, llámese patrón privado, el presidente tiene el derecho de ir a la oficina de la secretaria o a cualquier oficina a pedir información y a dar directrices, eso es lo que la señora está preguntando si estoy equivocado o estoy mal dígame, la presidenta del comité de deportes en este caso específico que usted está preguntando ella tiene el derecho de ir a la oficina de la secretaria a pedir información, ir donde cualquier instructor a pedir información independientemente de que haya un acuerdo o no, aquí en el Concejo el presidente no puede actuar solo, porque aquí somos siete regidores pero allá es totalmente diferente, ella puede ir a la oficina, como el presidente puede ir a la oficina de la secretaria a pedir información.

**Vicepresidente Black Reid:** Pero la pregunta que ella está haciendo es si la presidenta puede entrar a la oficina a revisar si la secretaria no está.

**Presidente Badilla Castillo:** Esa es la pregunta que ella hizo.

**Sra. Verónica Estrella Arrollo:** Lo pregunto por la misma forma de que la gente viene y expresa, esta señora ocupa hacer algo en la computadora eso es un problema, porque lo veo así, si yo como presidenta o ustedes tienen algo en la computadora y le pido trabajar, pero usted se enoja entonces que va a pensar usted que tiene esa computadora que es un problema cuando esta señora va ahí, esta señora pide la contraseña para trabajar ahí ciertos temas.

**Presidente Badilla Castillo:** Doña Verónica creo que ya nos estamos saliendo del tema porque en realidad porque la presidente del Comité Cantonal de Deportes si bien es cierto puede funcionar en determinado momento para pedir algo pero no puede entrar a cogerlo al igual que mi persona en la secretaria

del Concejo Municipal puedo solicitar y ni tan siquiera tengo las llaves de la oficina, porque es una responsabilidad de los secretarios el tener todo donde corresponde, si necesito algo tengo que solicitarlo y en ocasiones hasta por un acuerdo del Concejo Municipal.

**Sra. Verónica Estrella Arrollo:** Nosotros tenemos un grupo donde ella menciona que va ir a la oficina a tal cosa.

**Alcalde Mc Lean Villalobos:** Solo quiero solicitar una moción de orden y pedirles que por favor tomen decisiones y avancemos con este tema, los Siquirreños están esperando que deliberemos temas de desarrollo, caminos, aceras, lo mismo que la semana pasada se llevaron dos horas y un poco más en este mismo tema, hoy vamos para dos horas y no se ha tomado ninguna sola decisión vamos a terminar a las nueve y probablemente el próximo lunes van a venir más denuncias y venimos a deliberar acá pero no se toman más que juicios personalísimos de valor, aquí han hecho como cuatro o cinco órganos directores relámpagos, señor presidente respetuosamente insisto que avancemos con la agenda del día y que se tomen las decisiones correspondientes por el bien del deporte y la recreación del cantón de Siquirres.

**Regidor Davis Bennett:** Referente a la explicación que dio nuestro asesor que acuerdo vamos a tomar referente al tema de la contratación

**Presidente Badilla Castillo:** Con el tema de la contratación vamos a solicitarle al Comité Cantonal de deportes copia del expediente donde hicieron la contratación administración para revisar como lo hicieron.

**Regidor Brown Hayles:** Si hubieran hecho caso de eso cuando lo dije no hubieran durado dos horas señor alcalde.

**Alcalde Mc Lean Villalobos:** Señor presidente como cabeza administrativa de la municipalidad quiero sugerir respetuosamente a los miembros del Comité Cantonal de Deportes que a pesar que ustedes no hayan tomado la recomendación que hace el regidor don Roger que por favor se sirva ojala detener cualquier acción respecto a esa contratación hasta el tanto no se revise, es una recomendación respetuosa si quieren la toman y si no quieren no la toman, pero si me parece que deberían de detener cualquier instrucción y no solamente en este tema en cualquier otro tema que haya sido denunciado no proceder hasta que no se verifique por parte de los competentes que son ustedes de cuales acciones van a tomar al respecto.

**Presidente Badilla Castillo:** Creo que esa es una recomendación sana de verdad hay que escucharla, don Randall tiene la palabra.

**Vicepresidente Black Reid:** Hace ratos quise hacer la misma recomendación no sé si la presente mal, pero quiero respaldar la recomendación que está haciendo el señor alcalde en este momento, sería bueno hasta para el comité de deportes.

**Regidor Brown Hayles:** Quiero hacerles una pregunta si después de revisar todo está bien.

**Presidente Badilla Castillo:** No pasa nada.

**Regidor Brown Hayles:** Como que no pasa nada, por qué.

**Presidente Badilla Castillo:** Eso es sano lo que estamos pidiendo nadie está castigando a nadie.

**Regidor Brown Hayles:** Pero están parando el proceso le están quitando el derecho de laborar, dijeron que se va a parar todo que no se haga nada, es una sugerencia que usted dijo que es sana, pero no lo veo sano porque le estamos quitando el derecho a un abogado, pero lo puede someter a votación.

**Vicepresidente Black Reid:** Don Floyd se le está haciendo una recomendación al comité de deportes el cual lo toma o lo deja, ahora si soy el abogado contratado y lo que van hacer es revisar la contratación, porque

me voy a molestar si van a revisar la contratación porque alguien puso una denuncia, cuando el gobierno o cualquier ente hace una licitación y alguien apela que se hace con eso se adjudica o se detiene, se detiene hasta que se resuelva la apelación.

**Regidor Brown Hayles:** Entonces porque fueron al parque a poner una piedra porque no se detuvo.

**Vicepresidente Black Reid:** Porque ningún contratista apelo don Floyd, el que está apelando es una persona que participo.

**Regidor Brown Hayles:** Que paga sus impuestos.

**Vicepresidente Black Reid:** Si hubiera venido una persona de afuera esto no lo podemos detener así no más, él participo y siente que fue agraviado, lo del parque lo está presentando un señor que no es ni contratista.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Randall quien es el señor.

**Vicepresidente Black Reid:** Un señor de apellino Floyd Muir.

**Regidor Brown Hayles:** Es mi tío, es un ciudadano que paga y la Sal Constitucional le mando a decir a usted.

**ACUERDO N°5037-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES COPIA DEL EXPEDIENTE EN LA CUAL HICIERON LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y DETENER CUALQUIER GESTIÓN QUE SE HAGA TEMPORALMENTE MIENTRAS SE REVISA LA CONTRATACIÓN QUE SE REALIZO.**

**VOTAN A FAVOR: BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

**VOTAN EN CONTRA: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ.**

**Regidor Brown Hayles:** Usted mezclo los dos y aquí no hay gente pollo sométalo a votación como lo dijo el licenciado.

**Presidente Badilla Castillo:** Ya lo sometí a votación don Floyd tranquilo.

**Regidor Brown Hayles:** Sométalo a votación como lo dijo el licenciado.

**Presidente Badilla Castillo:** No, compañeros por favor justifiquenme el voto los que votaron en contra.

**Regidor Brown Hayles:** Justifico mi voto, no lo voto porque lo veo incorrecto cuando dos licenciados dijeron que no tenemos que suspenderlo, que lo que tenemos que ver el expediente antes de actuar, lo que dije fue lo que dijo el licenciado, mandemos a pedir el expediente.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Randall para que este seguro la recomendación dice detener cualquier gestión que se haga temporalmente, no está diciendo que suspenda a nadie.

**Regidora Rodríguez Campos:** Buenas noches, estoy de acuerdo con don Floyd porque la verdad no entiendo mucho de este enredo que se tienen.

**Regidor Gómez Rojas:** Con tanta discusión y tanto enredo posiblemente lo enredaron a usted también, porque anduve enredado en cierto momento, pero después al escuchar las discusiones me volví a orientar,

de manera que conociendo la parte que señala el señor Vito Sáenz, también escuche lo que dijo el licenciado don Randall me acojo a lo siguiente como van a suspender todo si solo era para verificar en que condición estaba porque lo señalaba el señor Floyd Brown regidor de este Concejo Municipal, entonces si todo estaba bien señor presidente en este sentido pecamos por ignorantes, porque al rato todo está bien y estábamos ignorando de que todo estaba bien, entonces no era necesario suspender nada, pero si está mal habría que tomar acciones, por eso no lo vote.

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Considero que no se puede suspender al asesor legal del comité mientras viene la investigación porque si no se atrasaría más de lo que estamos y este deporte lo necesita.

**Presidente Badilla Castillo:** Señores en cuanto al ciclismo ya quedo claro ellos tienen que hacer llegar aquí una copia del expediente a este Concejo Municipal con respecto a la contratación administrativa ustedes votaron que sí.

**Regidor Brown Hayles:** Ya se votó y perdieron cuatro a tres entonces no tienen que mandar nada hasta que se haga un acuerdo pidiéndolo.

**Presidente Badilla Castillo:** Compañeros que el acuerdo sea definitivo y en firme.

**Regidor Brown Hayles:** Cual acuerdo a perdieron cuatro a tres.

**Presidente Badilla Castillo:** El acuerdo es solicitar el expediente de la Contratación Administrativa ustedes votaron que sí, el expediente si lo votaron ustedes Julio usted voto dos veces una solicitando el expediente al igual que don Floyd dijeron que lo solicitáramos.

**Regidor Gómez Rojas:** Cuando, ahí están las cámaras que no me dejan mentir solo una vez levante la mano, ahí está la cámara de Noticias Siquirres donde el pueblo de Siquirres está viendo que estoy levantando la mano solo una vez, como es posible que unas cuantas personas quieran decir que levante la mano dos veces sean ustedes testigos como se agarran las mentiras.

**Presidente Badilla Castillo:** Entonces compañeros y don Julio todo el acuerdo quedaría nulo, porque recuerde que lo que sometí primero a votación fue solicitar el expediente de la contratación administrativa, el otro fue cuando dio una recomendación la parte administrativa, don Mangell tiene la palabra.

**Alcalde Mc Lean Villalobos:** Señor presidente pido perdón y disculpas para retirarme tengo que atender un asunto.

**Regidor Gómez Rojas:** Señor presidente un acuerdo fue para que no afectara el deporte.

**Presidente Badilla Castillo:** Por eso don Julio solicite solicitar el expediente de la Contratación Administrativa y ustedes lo votaron, después cuando se votó don Mangell solicito como recomendación que cualquier gestión que se haga mientras se analice el expediente que se detenga temporalmente eso fue lo que se dijo en el segundo acuerdo votamos nosotros tres y cuatro no lo votaron, pero el primero si lo votaron ustedes, si gustan hacemos un receso y revisan el acta.

**Presidente Badilla Castillo:** Compañeros vamos hacer un receso de diez minutos para revisar el acta, pasados los diez minutos se reinicia la sesión.

#### **ACUERDO N°5038-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES ENVIAR COPIA DEL EXPEDIENTE EN LA CUAL HICIERON LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CON RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL ASESOR LEGAL DEL COMITÉ DE DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

**ARTÍCULO VI**

- *Correspondencia.*

**1.-**Oficio número DA-134-2020, que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual remite el Presupuesto Extraordinario N° 0-2020, que se detalla a continuación:

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO  
N°0-2020**

000001



*Kendral Alberto Allen Matland*  
Elaborado por: Lic. Kendral Alberto Allen Matland, MBA  
Gestor Administrativo Financiero

000002

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2020

Contenido

A- DETALLE GENERAL DE INGRESOS: .....3

B- DETALLE GENERAL DE EGRESOS: .....3

C- DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA: .....4

D- DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA: .....5

E- DETALLE EGRESOS PROGRAMAS.....6

F- CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS .....9

G- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS .....9

H- JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS.....9

000003

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SIQUIRRES**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020**  
**SECCIÓN DE INGRESOS**

AUMENTAR PRESUPUESTO DE INGRESOS  
(CIFRAS EN COLONES)

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| TOTAL INGRESOS NETO | 23,359,144.00 |
|---------------------|---------------|

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA  
GENERAL Y POR PROGRAMAS

AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS

|  |                    |               |               |
|--|--------------------|---------------|---------------|
|  | TOTAL EGRESOS NETO | 23,359,144.00 | 23,359,144.00 |
|--|--------------------|---------------|---------------|

**C- DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA:**

000004

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020**

**DETALLE DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO**

*(AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS)*

**PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

| DESCRIPCIÓN PARTIDAS |                          | 23,359,144.00        | 100.00%        |
|----------------------|--------------------------|----------------------|----------------|
| 2                    | MATERIALES Y SUMINISTROS | 12,167,513.00        | 52.05%         |
| 5                    | BIENES DURADEROS         | 11,201,631.00        | 47.95%         |
| <b>TOTALES</b>       |                          | <b>23,359,144.00</b> | <b>100.00%</b> |

000005

**D- DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA:**

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020**

**SECCION DE EGRESOS DETALLADOS  
GENERAL Y POR PROGRAMAS**

| CÓDIGO | DETALLE | PROGRAMA<br>IV | TOTAL |
|--------|---------|----------------|-------|
|--------|---------|----------------|-------|

**AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS**

|          | EGRESOS TOTALES                                               | 23,359,144.00        | 23,359,144.00        |
|----------|---------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>2</b> | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>                               | <b>12,157,513.00</b> | <b>62,066,058.17</b> |
| 2.01     | PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS                                  | 150,000.00           | 150,000.00           |
| 2.01.04  | Tintas, pinturas y diluyentes                                 | 150,000.00           | 150,000.00           |
| 2.03     | MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO | 10,857,513.00        | 10,857,513.00        |
| 2.03.01  | Materiales y productos metálicos                              | 3,478,891.61         | 3,478,891.61         |
| 2.03.02  | Materiales y productos minerales y asfálticos                 | 4,450,000.00         | 4,450,000.00         |
| 2.03.03  | Madera y sus derivados                                        | 700,210.00           | 700,210.00           |
| 2.03.04  | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo   | 150,000.00           | 150,000.00           |
| 2.03.05  | Materiales y productos de vidrio                              | 907,411.39           | 907,411.39           |
| 2.03.06  | Materiales y productos de plástico                            | 850,000.00           | 850,000.00           |
| 2.03.99  | Otros materiales y productos de uso en la construcción        | 321,000.00           | 321,000.00           |
| 2.99     | ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS                     | 1,150,000.00         | 1,150,000.00         |
| 2.99.04  | Textiles y vestuario                                          | 850,000.00           | 850,000.00           |
| 2.99.99  | Otros útiles, materiales y suministros                        | 300,000.00           | 300,000.00           |
| <b>5</b> | <b>BIENES DURADEROS</b>                                       | <b>11,201,631.00</b> | <b>11,201,631.00</b> |
| 5.01     | MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO                               | 5,747,879.00         | 5,747,879.00         |
| 5.01.04  | Equipo y mobiliario de oficina                                | 2,397,879.00         | 2,397,879.00         |
| 5.01.07  | Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo       | 1,800,000.00         | 1,800,000.00         |
| 5.01.99  | Maquinaria y equipo diverso                                   | 1,050,000.00         | 1,050,000.00         |
| 5.02     | CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS                           | 5,453,752.00         | 5,453,752.00         |
| 5.02.01  | Edificios                                                     | 5,453,752.00         | 5,453,752.00         |

000000

## E- DETALLE EGRESOS PROGRAMAS

### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020

#### EGRESOS DETALLADOS POR GRUPOS PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

| CÓDIGO   | DETALLE                                                                                                 | OTRAS OBRAS          | TOTAL                |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|          | <b>EGRESOS TOTALES</b>                                                                                  | <b>23,359,144.00</b> | <b>23,359,144.00</b> |
| <b>2</b> | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>                                                                         | <b>12,157,513.00</b> | <b>12,157,513.00</b> |
| 2.01     | <b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>                                                                     |                      |                      |
| 2.01.04  | Tintas, pinturas y diluyentes                                                                           | 150,000.00           | 150,000.00           |
| 1        | Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal                                                            | 150,000.00           | 150,000.00           |
|          | <b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>                                    |                      |                      |
| 2.03     | <b>MANTENIMIENTO</b>                                                                                    | <b>10,857,513.00</b> | <b>10,857,513.00</b> |
| 2.03.01  | Materiales y productos metálicos                                                                        |                      | 3,478,891.61         |
|          | CAMBIO DE MARCOS DE VENTANAS Y VIDRIOS DE LA IGLESIA CATOLICA DE PASCUA                                 | 200,000.00           |                      |
| 1        | MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO ALA ENTRADA DEL EBAIS, "CONSULTA PERIODICA COMUNITARIA" FLORIDA | 450,000.00           |                      |
| 2        | CONSTRUIR AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS GERMANIA                                                        | 450,000.00           |                      |
| 3        | CONSTRUIR II ETAPA DEL AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS MILANO                                             | 450,000.00           |                      |
| 4        | TECHAR II PLAYGROUND EN HEREDIANA                                                                       | 884,897.61           |                      |
| 5        | CONSTRUIR II ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA                                                                   | 450,000.00           |                      |
| 6        | MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE CAIRO                                            | 593,994.00           |                      |
| 2.03.02  | Materiales y productos minerales y asfálticos                                                           |                      | 4,450,000.00         |
| 1        | Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal                                                            | 800,000.00           |                      |
| 2        | COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LAS AGUAS PLUVIALES DE PACUARITO CENTRO                                    | 1,800,000.00         |                      |
| 3        | MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO ALA ENTRADA DEL EBAIS, "CONSULTA PERIODICA COMUNITARIA" FLORIDA | 400,000.00           |                      |
| 4        | CONSTRUIR AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS GERMANIA                                                        | 350,000.00           |                      |
| 5        | CONSTRUIR II ETAPA DEL AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS MILANO                                             | 350,000.00           |                      |
| 6        | CONSTRUIR II ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA                                                                   | 350,000.00           |                      |
| 7        | MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE CAIRO                                            | 400,000.00           |                      |
| 2.03.03  | Madera y sus derivados                                                                                  |                      | 700,210.00           |
| 1        | REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES                                     | 300,210.00           |                      |

|         |                                                                                                             |               |               |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
|         |                                                                                                             | 000007        |               |
| 2       | MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO ALA ENTRADA DEL EBAIS, "CONSULTA PERIODICA COMUNITARIA" FLORIDA     | 50,000.00     |               |
| 3       | CONSTRUIR AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS GERMANIA                                                            | 100,000.00    |               |
| 4       | CONSTRUIR II ETAPA DEL AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS MILANO                                                 | 100,000.00    |               |
| 5       | CONSTRUIR II ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA                                                                       | 100,000.00    |               |
| 6       | MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE CAIRO                                                | 50,000.00     |               |
| 2.03.04 | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo                                                 |               | 150,000.00    |
| 1       | VENTILACION FRESCA EN LOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO FLORIDA DE SIQUIRRES         | 150,000.00    |               |
| 2.03.05 | Materiales y productos de vidrio                                                                            |               | 907,411.39    |
| 1       | CAMBIO DE MARCOS DE VENTANAS Y VIDRIOS DE LA IGLESIA CATOLICA DE PASCUA                                     | 250,000.00    |               |
| 2       | AMPLIACION DE DIAMETRO DE TUBERIA CALLE FUENTES DE LA ASADA DE FLORIDA                                      | 657,411.39    |               |
| 2.03.06 | Materiales y productos de plástico                                                                          |               | 850,000.00    |
| 1       | Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal                                                                | 200,000.00    |               |
| 2       | COMPRA DE TEXTILES O UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES | 650,000.00    |               |
| 2.03.99 | Otros materiales y productos de uso en la construcción                                                      |               | 321,000.00    |
| 1       | REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES                                         | 321,000.00    |               |
| 2.99    | <b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>                                                            | 1,150,000.00  | 1,150,000.00  |
| 2.99.04 | Textiles y vestuario                                                                                        |               | 850,000.00    |
| 1       | COMPRA DE TEXTILES O UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES | 850,000.00    |               |
| 2.99.99 | Otros útiles, materiales y suministros                                                                      |               | 300,000.00    |
| 1       | COMPRA DE TEXTILES O UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES | 300,000.00    |               |
| 5       | <b>BIENES DURADEROS</b>                                                                                     | 11,201,631.00 | 11,201,631.00 |
| 5.01    | <b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>                                                                      | 5,747,879.00  | 5,747,879.00  |
| 5.01.01 | Maquinaria y equipo para la producción                                                                      |               | 300,000.00    |
| 1       | Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal                                                                | 300,000.00    |               |
| 5.01.03 | Equipo de comunicación                                                                                      |               | 200,000.00    |
| 1       | Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal                                                                | 200,000.00    |               |
| 5.01.04 | Equipo y mobiliario de oficina                                                                              |               | 2,397,879.00  |
| 1       | Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal                                                                | 700,000.00    |               |
| 2       | REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES                                         | 947,879.00    |               |
| 3       | VENTILACION FRESCA EN LOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO FLORIDA DE SIQUIRRES         | 750,000.00    |               |
| 5.01.07 | Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo                                                     |               | 1,800,000.00  |
| 1       | COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE LA ESCUELA DE CAIRO                                                 | 900,000.00    |               |
| 2       | COMPRA JARDINERAS PARA COLEGIO DE CAIRO                                                                     | 900,000.00    |               |
| 5.01.99 | Maquinaria y equipo diverso                                                                                 |               | 1,050,000.00  |
| 1       | Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal                                                                | 350,000.00    |               |
| 2       | REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES                                         | 700,000.00    |               |

000003

|         |                                                        |              |              |
|---------|--------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 5.02    | <u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>             | 5,453,752.00 | 5,453,752.00 |
| 5.02.01 | Edificios                                              |              | 5,453,752.00 |
| 1       | MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA ADVENTISTA | 1,063,220.00 |              |
| 2       | MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA LA PERLA   | 1,800,000.00 |              |
| 3       | MEJORAS DE LA IGLESIA EVANGELICA DE GRANO DE ORO       | 1,420,532.00 |              |
| 4       | MEJORA DE LA IGLESIA CATOLICA DE LA ESMERALDA          | 1,170,000.00 |              |

000009

## F - CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

**MUNICIPALIDAD DEL SIQUIRRES**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020**  
**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**  
**(CIFRAS EN COLONES)**

| CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS | INGRESO ESPECÍFICO                                                   | MONTO         | Programa      | Actividad/Proyecto | APLICACIÓN | MONTO         |               |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------|------------|---------------|---------------|
| 2.4.1.1.00.00.0.0.000                 | Transferencias de capital del Gobierno Central- Partidas específicas | 23,359,144.00 | IV            | 5                  | 2          | Obras Obras   | 23,359,144.00 |
| SUMAS IGUALES                         |                                                                      | 23,359,144.00 | SUMAS IGUALES |                    |            | 23,359,144.00 |               |

Yo Kendral Alberto Allen Maitland, Gestor Administrativo Financiero, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario No. 0-2020

Elaborado por: Lic. Kendral Alberto Allen Maitland, MBA.  
Fecha: 12/02/2020

## G- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

### TRANSFERENCIA DE GOBIERNO PARTIDAS ESPECÍFICAS

Corresponde al recurso incorporado por Gobierno Central proveniente del cumplimiento de la ley 7755 "Ley de partidas específicas", siendo el total correspondiente asignado por el Ministerio de Hacienda en el Presupuesto Nacional de ₡23,359,144.00

## H- JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

### PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende la adquisición de materiales y suministros incorporadas por Ley 7755 fondos de partidas específicas del periodo 2020.

#### BIENES DURADEROS

000010

Comprende la adquisición de bienes duraderos incorporadas en perfiles por Ley 7755 fondos de partidas específicas del período 2020.

Página 10 | 10

000011

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**  
**PARTIDAS ESPECIFICAS (LEY N° 7755)**  
**CERTIFICACION SALDOS INCORPORADOS**  
**EN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020**

| N° LEY | AÑO  | DETALLE DE LA OBRA                                                                                                              | SALDO LIQUIDACION PROPUESTO |
|--------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 7755   | 2019 | Remodelación y compra de mobiliario para Iglesia Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal Costarricense, Distrito Siquirres | 2,700,000.00                |
| 7755   | 2019 | Compra de Uniformes e Implementos Deportivos para la Asociación Deportiva de Fútbol de Siquirres Distrito Siquirres             | 1,800,000.00                |
| 7755   | 2019 | Remodelación y equipamiento para la casa de la Cultura, Distrito Siquirres                                                      | 2,269,089.00                |
| 7755   | 2019 | Mejoras de la Infraestructura de la Iglesia Adventista, Distrito Pacuarito                                                      | 1,063,220.00                |
| 7755   | 2019 | Mejoras de la Infraestructura de la Iglesia Adventista, Distrito Pacuarito                                                      | 1,800,000.00                |
| 7755   | 2019 | Compra de Alcantarillas y cunetas para las aguas pluviales en la comunidad de Pacuarito Centro, Distrito Pacuarito              | 1,800,000.00                |
| 7755   | 2019 | Proyecto de cambio de ventanas y vidrios de la Iglesia Católica de la Comunidad de Pascua, Distrito Florida                     | 450,000.00                  |
| 7755   | 2019 | Proyecto de construcción de muro de contención a la rampa de acceso al Ebais de la Comunidad de las Nubes, Distrito Florida     | 900,000.00                  |
| 7755   | 2019 | Ampliación de Diámetro de Tubería Calle Fuentes de la Asada, Distrito Florida                                                   | 657,411.00                  |
| 7755   | 2019 | Compra e instalación de abanicos para ventilar espacios de enseñanza y aprendizaje en el Colegio Florida, Distrito Florida      | 900,000.00                  |
| 7755   | 2019 | Construcción de aula para impartir catequesis en la comunidad de Germania 1 y 2, Distrito Germania                              | 900,000.00                  |
| 7755   | 2019 | Construcción de Segunda Etapa del Aula de Catequesis en la Comunidad de Milano, Distrito Germania                               | 900,000.00                  |
| 7755   | 2019 | Proyecto Techar el área de Playgrounds de la Comunidad de Herediana, Distrito Germania                                          | 884,898.00                  |
| 7755   | 2019 | Compra de instrumentos para la banda de la Escuela El Cairo, Distrito Cairo                                                     | 900,000.00                  |
| 7755   | 2019 | Compra de jardineras para Colegio de Cairo, Distrito Cairo                                                                      | 900,000.00                  |
| 7755   | 2019 | Construir segunda etapa Quisco La Francia, Distrito Cairo                                                                       | 900,000.00                  |
| 7755   | 2019 | Mejoras a la oficina de la Asociación de Desarrollo de Cairo, Distrito Pacuarito                                                | 1,043,994.00                |
| 7755   | 2019 | Mejoras de la Iglesia Católica de la Esmeralda, Distrito Alegria                                                                | 1,170,000.00                |
| 7755   | 2019 | Mejoras de la Iglesia Evangélica de la Comunidad de Grano de Oro, Distrito Alegria                                              | 1,420,592.00                |
|        |      | <b>Monto total</b>                                                                                                              | <b>23,359,144.00</b>        |

Firma responsable  
Encargado de Asuntos Financieros

(norma técnica 4.2.14 b))



000012

PP-232-070

| G-O   | I-P     | FF   | C-E  | C-F                                                                                                                                                                                          | Monte      |
|-------|---------|------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|       |         |      |      | (COMPRA DE ALCANTARILLAS Y LASTRE PARA LA COMUNIDAD DE JIMÉNEZ, DISTRITO JIMÉNEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                                           |            |
| 70104 | 263 280 | 2310 | 2220 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 2.342.323  |
|       |         |      |      | (COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LA COMUNIDAD DE LA RITA, DISTRITO LA RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                                                    |            |
| 70104 | 264 280 | 2310 | 3120 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 4.419.000  |
|       |         |      |      | (EQUIPO PARA ÁREA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE TARIRE, DISTRITO LA RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                                                      |            |
| 70104 | 265 280 | 2310 | 2151 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 1.473.058  |
|       |         |      |      | (PROYECTO REPARAR LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE ROXANA, DISTRITO ROXANA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                                                   |            |
| 70104 | 266 280 | 2310 | 2151 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 3.635.633  |
|       |         |      |      | (MEJORAS EN CALLE COLONIA ZELEDÓN EN LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                                             |            |
| 70104 | 267 280 | 2310 | 3230 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 1.379.871  |
|       |         |      |      | (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y PASILLOS DEL HOGAR DE ANCIANOS EN LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                      |            |
| 70104 | 268 280 | 2310 | 2151 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 1.600.000  |
|       |         |      |      | (CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE CAMPO KENNEDY 2, DISTRITO CARIARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                                   |            |
| 70104 | 269 280 | 2310 | 3120 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 2.000.000  |
|       |         |      |      | (MEJORAS SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SAN GERARDO, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                                                   |            |
| 70104 | 270 280 | 2310 | 2151 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 3.200.000  |
|       |         |      |      | (CONTINUACIÓN ACERAS EN LA PARTE SUR DE LA COMUNIDAD DE TORTUGUERO, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                                      |            |
| 70104 | 271 280 | 2310 | 2151 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 3.200.000  |
|       |         |      |      | (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA COMUNIDAD DE BARRA DE COLORADO NORTE, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125                                      |            |
| 70104 | 272 280 | 2310 | 2220 | MUNICIPALIDAD DE POCOCI                                                                                                                                                                      | 2.924.043  |
|       |         |      |      | (COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS EN LA COMUNIDAD DE LA COLONIA, DISTRITO LA COLONIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042125 |            |
|       |         |      |      | Total Beneficiario:                                                                                                                                                                          | 1.518.524  |
|       |         |      |      |                                                                                                                                                                                              | 32.027.780 |
|       |         |      |      | CANTÓN: SÍQUIRRES                                                                                                                                                                            |            |
| 7     |         |      |      | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL                                                                                                                                                                    |            |
| 701   |         |      |      | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO                                                                                                                                                  |            |
| 70104 |         |      |      | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES                                                                                                                                                |            |

000013

PP-232-071

| G-O   | I-P     | FF   | C-E  | C-F                                                                                                                                                                                                                              | Monto     |
|-------|---------|------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 70104 | 319 280 | 2310 | 3340 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(REMODELACIÓN Y COMPRA DE MOBILIARIO PARA IGLESIA ASOCIACIÓN MISIONERA DE LA IGLESIA EPISCOPAL COSTARRICENSE, DISTRITO SIQUIRRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126 | 2.700.000 |
| 70104 | 321 280 | 2310 | 3310 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(COMPRA DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL DE SIQUIRRES, DISTRITO SIQUIRRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126            | 1.800.000 |
| 70104 | 322 280 | 2310 | 3320 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA, DISTRITO SIQUIRRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                                                      | 2.289.089 |
| 70104 | 323 280 | 2310 | 3340 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA ADVENTISTA, DISTRITO PACUARITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                                                      | 1.063.220 |
| 70104 | 324 280 | 2310 | 3410 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA LA PERLA, DISTRITO PACUARITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                                                        | 1.800.000 |
| 70104 | 325 280 | 2310 | 2220 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(COMPRA DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS PARA LAS AGUAS PLUVIALES EN LA COMUNIDAD DE PACUARITO CENTRO, DISTRITO PACUARITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126              | 1.800.000 |
| 70104 | 326 280 | 2310 | 3340 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(PROYECTO DE CAMBIO DE VENTANAS Y VIDRIOS DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE PASCUA, DISTRITO FLORIDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                     | 450.000   |
| 70104 | 327 280 | 2310 | 3120 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO AL EBAIS DE LA COMUNIDAD DE LAS NUBES, DISTRITO FLORIDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126     | 900.000   |
| 70104 | 328 280 | 2310 | 3130 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(AMPLIACIÓN DE DIÁMETRO DE TUBERÍA CALLE FUENTES DE LA ASADA, DISTRITO FLORIDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                                                   | 657.411   |
| 70104 | 329 280 | 2310 | 3421 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(COMPRA E INSTALACIÓN DE ABANICOS PARA VENTILAR ESPACIOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL COLEGIO FLORIDA, DISTRITO FLORIDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126      | 900.000   |
| 70104 | 330 280 | 2310 | 3340 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS EN LA COMUNIDAD DE GERMANIA 1 Y 2, DISTRITO GERMANIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                              | 900.000   |
| 70104 | 331 280 | 2310 | 3340 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES                                                                                                                                                                                                       |           |

000014

PP-232-072

| G-O                      | I-P                                                  | FF   | C-E  | C-F                                                                                                                                                                                                 | Monto             |
|--------------------------|------------------------------------------------------|------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|                          |                                                      |      |      | (CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL AULA DE CATEQUESIS EN LA COMUNIDAD DE MILANO, DISTRITO GERMANIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                                | 900.000           |
| 70104                    | 332 280                                              | 2310 | 3310 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(PROYECTO TECHAR EL ÁREA DE PLAY GROUNDS DE LA COMUNIDAD DE HEREDIANA, DISTRITO GERMANIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126            | 884.898           |
| 70104                    | 333 280                                              | 2310 | 3410 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE LA ESCUELA EL CAIRO, DISTRITO CAIRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                        | 900.000           |
| 70104                    | 334 280                                              | 2310 | 3421 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(COMPRA DE JARDINERAS PARA COLEGIO DE CAIRO, DISTRITO CAIRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                                         | 900.000           |
| 70104                    | 335 280                                              | 2310 | 3120 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(CONSTRUIR SEGUNDA ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA, DISTRITO CAIRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                                         | 900.000           |
| 70104                    | 336 280                                              | 2310 | 3120 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CAIRO, DISTRITO PACUARITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                   | 1.043.894         |
| 70104                    | 337 280                                              | 2310 | 3340 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(MEJORAS DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA ESMERALDA, DISTRITO ALEGRÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                                   | 1.170.000         |
| 70104                    | 338 280                                              | 2310 | 3340 | MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES<br>(MEJORAS DE LA IGLESIA EVANGÉLICA DE LA COMUNIDAD DE GRANO DE ORO, DISTRITO ALEGRÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042126                 | 1.420.532         |
|                          |                                                      |      |      | <b>Total Beneficiario:</b>                                                                                                                                                                          | <b>23.355.144</b> |
| <b>CANTÓN: TALAMANCA</b> |                                                      |      |      |                                                                                                                                                                                                     |                   |
| 7                        | <b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>                     |      |      |                                                                                                                                                                                                     |                   |
| 701                      | <b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>   |      |      |                                                                                                                                                                                                     |                   |
| 70104                    | <b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES</b> |      |      |                                                                                                                                                                                                     |                   |
| 70104                    | 420 280                                              | 2310 | 3120 | MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA<br>(PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE LAS FLORES SURETKA, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042127 | 857.671           |
| 70104                    | 421 280                                              | 2310 | 3340 | MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA<br>(PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE AKBERIE, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042127 | 2.084.320         |
| 70104                    | 422 280                                              | 2310 | 3411 | MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA<br>(COMPRA DE PLAY RECREATIVO PARA NIÑOS DE PREESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE OLIVIA, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).<br>Céd. Jur. 3-014-042127      | 2.347.302         |
| 70104                    | 423 280                                              | 2310 | 3340 | MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA                                                                                                                                                                          |                   |

Siquirres, miércoles 13 de febrero del 2020  
DPI-018-2020-000015



**Siquirres**  
CORAZÓN DEL CARIBE

Municipalidad de Siquirres  
DEPARTAMENTO PLANIFICACION  
INSTITUCIONAL  
Teléfono: 2768-6266/Ext.151  
Correo: nbenavides@siquirres.go.cr

**Para:**

Lic. Kendrall Allen Maitland  
Gestor Administrativo Financiero

**Asunto:**

REMISION DEL PAO EXTRAORDINARIO 0-2020.

Estimado señor:

De acuerdo a lo solicitado hago entrega del PAO correspondiente al  
Extraordinario O-2020 por un monto total de **€23.359.144.**

Atentamente,

NINOTCHKA  
MARIA  
BENAVIDES  
BADILLA (FIRMA)  
BADILLA (FIRMA) 124837-0609

Firmado digitalmente  
por NINOTCHKA MARIA  
BENAVIDES BADILLA  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.02.13  
Fecha: 2020.02.13

Licda. Ninotchka Benavides Badilla  
Planificadora Institucional

CC. Alcaldía

Construyamos un mejor Siquirres  
[www.siquirres.go.cr](http://www.siquirres.go.cr)

**MARCO GENERAL**  
(Aspectos estratégicos generales)

000018

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2. Año del POA.

2020

3. Marco filosófico institucional.

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3.1 Misión:</p>                    | <p>Somos un Gobierno Local que procura un tipo de desarrollo entendido como un proceso educativo integral que le permite a los sectores sociales tener las capacidades para desarrollar con eficiencia y eficacia los procesos de gestión de desarrollo socioeconómico y productivos, para generar un bienestar humano integral, sostenible tanto económico como psicológico y espiritualmente. En donde se promueva el ser humano mediante la solidaridad y la fraternidad, el aseguramiento de la equidad de género en la distribución de los beneficios generados y en las formas de participar y compartir la responsabilidad que implican los procesos de gestión del desarrollo social y productivo-económico.</p>                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>3.2 Visión:</p>                    | <p>Formular y ejecutar un proceso participativo de desarrollo humano, equitativo y sostenible, que considere a los sectores de la sociedad civil susceptibles de ser potenciados en su capacidad integral, como personas con calidad de vida y como agente productivo-económico dinamizadores del desarrollo social de las familias y de la comunidad, permitiendo generar y distribuir el valor agregado para mejorar las condiciones socioproductivas y económicas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>3.3 Políticas institucionales:</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar progresivamente la equidad de género, mediante la satisfacción plena de las necesidades y el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los seres humanos que forman familias.</li> <li>2. Oportunidades de acceso al trabajo a las personas, a la generación de riqueza, a su movilidad en el acceso a los servicios integrales de calidad.</li> <li>3. Fortalecimiento de identidad cultural.</li> <li>4. Ambiente sano y una vida en armonía, con la conservación de la biodiversidad y recursos naturales.</li> <li>5. Promueve un crecimiento económico con eficiencia, competitividad, y eficacia de la Municipalidad, las instituciones públicas y privadas.</li> <li>6. Garantizar la participación democrática de la ciudadanía, el empoderamiento y cohesión de la organización en la sociedad, la consolidación de su identidad (valores, costumbres, tradiciones recreativas y deportivas).</li> </ol> |

000017

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | Se promueve la integridad y conservación de los recursos naturales, por medio de una planificada capacidad carga del uso de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad, un uso de recursos naturales sin comprometer lo que le pertenece a las futuras generaciones. |
| 8  |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 9  |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 13 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 18 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 20 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 22 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

4. Plan de Desarrollo Municipal.

| Nombre del Área estratégica                 | Objetivo (s) Estratégico (s) del Área                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 Coordinación Municipal                    | 1. Implementar mecanismos que permitan un mayor control, eficiencia y eficacia del uso de los recursos integrales con que cuenta la Municipalidad para mejorar los servicios que se brindan a la ciudadanía. 2. Fortalecer la gestión Municipal con servicios de calidad a los ciudadanos, bajo el enfoque de desarrollo humano, equitativo y sostenible, mediante un proceso de mejoramiento de la eficacia y eficiencia. 3. Toda la inversión municipal del Programa III, se realizará en conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de desarrollo local del Cantón. 4. Crear la oficina de gestión del Plan de Desarrollo Local, para facilitar la organización y el desarrollo de todas las acciones requeridas por los procesos que se ejecuten. 5. Fortalecer el proceso de elaboración e implementación del sistema de información SIG que permita integrar el plan regulador y ordenamiento catastral municipal. 6. Implementar formas y mecanismos para la actualización de impuestos y tributos municipales, así como para el mejoramiento de su recaudación. |
| 2 Desarrollo de Organizaciones Comunitarias | 1. Promover el establecimiento de formas y mecanismos para que la ciudadanía ejerza un mayor control, fiscalización, evaluación y buen uso de los recursos que invierte la municipalidad en las comunidades del cantón, a través de la construcción de obras, el mantenimiento de las mismas y la rendición de cuentas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 Procesos Productivos          | <p>1. Crear condiciones favorables para atraer nuevas inversiones del sector público y privado para generar nuevos empleos y dinamizar la socioeconomía del cantón. 2. Gestionar la elaboración conjunta municipalidad, instituciones y la empresa privada un plan diversificado de desarrollo productivo-económico sostenible, en el cual se impulsen procesos de producción de bienes y servicios. 3. Gestionar la elaboración conjunta de un plan diversificado de atracción de inversiones privadas para dinamizar la economía y la generación de fuentes de empleo en el cantón. 4. Apoyar a las asociaciones de desarrollo comunitario, organizaciones de productores y otras formas organizativas de la ciudadanía del cantón, para que establezcan un plan permanente de educación técnica continuada en diversas áreas del conocimiento, para potenciar la capacidad de desarrollo familiar.</p>                                                                                                   |
| 4 Desarrollo Social             | <p>1. Elaborar un plan interinstitucional para la creación de una oficina de la familia, desde la cual se promueva el acceso a los servicios y la movilidad social. 2. Atender integralmente y promover el desarrollo de la niñez y los jóvenes. 3. Promocionar integralmente oportunidades para la mujer y la integración familiar, el adulto mayor y las personas con discapacidad. 4. Promocionar ante las autoridades estatales para que implementen algunas alternativas de prevención de la delincuencia y fomento de la estrategia de policía civilista comunitaria para la seguridad de los habitantes de las comunidades de los distritos. 5. Establecer iniciativas comunitarias de gestión, promoción y desarrollo de las artes, y el rescate de las prácticas culturales autónomas de las comunidades del cantón, diversificación deportiva en las comunidades. 6. Fomentar estrategias de reconocimiento honorífico y de condecoración a los artistas y deportistas destacados del Cantón.</p> |
| 5 Medio Ambiente                | <p>1. Implementar mecanismos legales y estrategias viables para el rescate, la conservación del medio ambiente, el control y regulación del uso de los recursos naturales. 2. Implementar un sistema de información preventivo de control de los efectos ocasionados por los desastres naturales. 3. Establecer un sistema integral y sostenible para el manejo sanitario de la ciudad, por medio de la recolección eficiente de basura y ubicación apropiada y segura de un relleno sanitario moderno para el tratamiento y recuperación de desechos sólidos. 4. Promover el rescate y conservación de la arquitectura autónoma histórica del Cantón.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 6 Desarrollo de Infraestructura | <p>1. Implementar estrategias de mejoramiento al acceso con equidad y sostenibilidad a la infraestructura de red vial de calidad para satisfacer las necesidades de las comunidades del cantón. 2. Gestionar recursos de inversión para la implementación de un plan de mejoramiento de la red de acueductos y alcantarillado de aguas residuales en el cantón. 3. Gestionar recursos de inversión para la implementación de un plan de mejoramiento y fomento de la cobertura de la red eléctrica y telecomunicaciones. 4. Gestionar recursos de inversión para la implementación de un plan de mejoramiento y fomento del acceso a la infraestructura.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

000010

|    |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | Coordinación Interinstitucional | 1. Gestionar la coordinación de las instituciones del sector que brinda los servicios de salud, para que desarrollen la planificación participativa de un plan que permita implementar un sistema de promoción preventiva y de mejoramiento integral de los servicios de salud en el cantón. 2. Gestionar recursos ante los entes gubernamentales e internacionales, para la creación de un plan de vivienda popular para las familias de escasos recursos y en condición de pobreza del cantón. 3. Crear en forma conjunta Municipalidad, instituciones del sector educativo y las familias, un proceso que permita identificar alternativas reales y sostenibles para la promoción de un acceso de la población al sistema de educación formal. |
| 8  | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 9  | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 13 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 20 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | No aplica                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | PRUEBA                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

5. Observaciones.

Elaborado por:  Nombre del funcionario

Fecha:

000020

MUNICIPALIDAD DE SIQUEIRAS  
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
2020

| INSTITUCIONALES   |                                                          | 100%    | 100% | 100%        | 100% | 100% | 100%  | 100%  | 100%  |
|-------------------|----------------------------------------------------------|---------|------|-------------|------|------|-------|-------|-------|
| RECURSOS LEY 8114 |                                                          | 100%    | 100% | 100%        | 100% | 100% | 100%  | 100%  | 100%  |
| 1.1               | Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas | 100%    | 42%  | 50%         | 0%   | 0%   | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| 1.2               | Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas | 100%    | 28%  | 54%         | 0%   | 0%   | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| 1.3               | Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas | 100%    | 40%  | 60%         | 0%   | 0%   | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| 1.4               | Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas | 100.00% |      | 2334 144 00 |      |      | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

RESUMEN:

|            |      |                      |
|------------|------|----------------------|
| Programa 1 | 0.0% | % Cumplimiento metas |
| Programa 2 | 0.0% | % Cumplimiento metas |
| Programa 3 | 0.0% | % Cumplimiento metas |
| Programa 4 | 0.0% | % Cumplimiento metas |

RESUMEN:

|            |      |                      |
|------------|------|----------------------|
| Programa 1 | 0.0% | % Cumplimiento metas |
| Programa 2 | 0.0% | % Cumplimiento metas |
| Programa 3 | 0.0% | % Cumplimiento metas |
| Programa 4 | 0.0% | % Cumplimiento metas |

RESUMEN:

|            |      |                      |
|------------|------|----------------------|
| Programa 1 | 0.0% | % Cumplimiento metas |
| Programa 2 | 0.0% | % Cumplimiento metas |
| Programa 3 | 0.0% | % Cumplimiento metas |
| Programa 4 | 0.0% | % Cumplimiento metas |

MRCM: Describir proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partes específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.  
 Producción final: Proyectos de inversión

[illegible]

000000

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRÉS**  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020

**AL 30 DE JUNIO DE 2020**

| Variable                      | Cumplimiento de metas |           |            |           |            |           |
|-------------------------------|-----------------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
|                               | Mejora                |           | Operativas |           | General    |           |
|                               | Programado            | Alcanzado | Programado | Alcanzado | Programado | Alcanzado |
| Programa I                    | 0%                    | 0%        | 50%        | 0%        | 50%        | 0%        |
| Programa II                   | 50%                   | 0%        | 38%        | 0%        | 44%        | 0%        |
| Programa III                  | 33%                   | 0%        | 33%        | 0%        | 33%        | 0%        |
| Programa IV                   | 0%                    | 0%        | 0%         | 0%        | 0%         | 0%        |
| General (Todos los programas) | 28%                   | 0%        | 40%        | 0%        | 32%        | 0%        |

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2020

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRÉS**  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| Variable                      | Cumplimiento de metas |           |            |           |            |           |
|-------------------------------|-----------------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
|                               | Mejora                |           | Operativas |           | General    |           |
|                               | Programado            | Alcanzado | Programado | Alcanzado | Programado | Alcanzado |
| Programa I                    | 0%                    | 0%        | 100%       | 0%        | 100%       | 0%        |
| Programa II                   | 100%                  | 0%        | 100%       | 0%        | 100%       | 0%        |
| Programa III                  | 100%                  | 0%        | 100%       | 0%        | 100%       | 0%        |
| Programa IV                   | 100%                  | 0%        | 0%         | 0%        | 100%       | 0%        |
| General (Todos los programas) | 75%                   | 0%        | 75%        | 0%        | 100%       | 0%        |

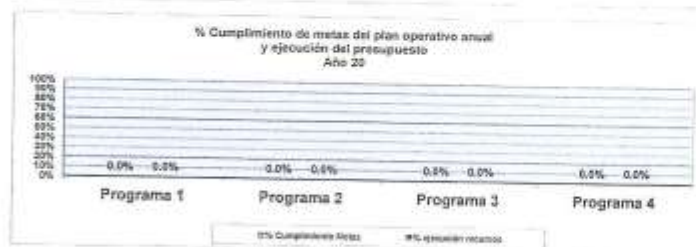
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 15 de febrero del periodo 2021

600023

Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal

The bar chart displays the distribution of resources across various strategic areas. The y-axis represents the amount in Mexican pesos, ranging from 0 to 25,000,000.00 in increments of 5,000,000.00. A single blue bar is visible, representing the 'Desarrollo Económico' category, which reaches approximately 22,000,000.00 on the scale.

| Categoría            | Monto (Pesos)  |
|----------------------|----------------|
| Desarrollo Económico | ~22,000,000.00 |



000024

| Programa 1                |                       |                           |              |                     |       |
|---------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|---------------------|-------|
| Grupos                    | Monto Gasto Corriente | Monto Gasto Capitalizable | Amortización | Suma Sin Asignación | Total |
| Remuneraciones            | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Servicios                 | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Materiales y Suministros  | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Intereses y Comisiones    | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Activos Financieros       | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Bienes Duraderos          | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Transferencias Corrientes | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Transferencias de Capital | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Amortización              | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Cuentas Especiales        | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Total                     | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |

| Programa 2                |                       |                           |              |                     |       |
|---------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|---------------------|-------|
| Grupos                    | Monto Gasto Corriente | Monto Gasto Capitalizable | Amortización | Suma Sin Asignación | Total |
| Remuneraciones            | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Servicios                 | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Materiales y Suministros  | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Intereses y Comisiones    | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Activos Financieros       | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Bienes Duraderos          | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Transferencias Corrientes | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Transferencias de Capital | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Amortización              | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Cuentas Especiales        | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Total                     | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |

| Programa 3                |                       |                           |              |                     |       |
|---------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|---------------------|-------|
| Grupos                    | Monto Gasto Corriente | Monto Gasto Capitalizable | Amortización | Suma Sin Asignación | Total |
| Remuneraciones            | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Servicios                 | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Materiales y Suministros  | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Intereses y Comisiones    | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Activos Financieros       | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Bienes Duraderos          | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Transferencias Corrientes | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Transferencias de Capital | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Amortización              | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Cuentas Especiales        | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |
| Total                     | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -   |

| Programa 4                |                       |                           |              |                     |                 |
|---------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|---------------------|-----------------|
| Grupos                    | Monto Gasto Corriente | Monto Gasto Capitalizable | Amortización | Suma Sin Asignación | Total           |
| Remuneraciones            | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Servicios                 | € -                   | € 12,157,513.00           | € -          | € -                 | € 12,157,513.00 |
| Materiales y Suministros  | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Intereses y Comisiones    | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Activos Financieros       | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Bienes Duraderos          | € -                   | € 11,201,631.00           | € -          | € -                 | € 11,201,631.00 |
| Transferencias Corrientes | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Transferencias de Capital | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Amortización              | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Cuentas Especiales        | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Total                     | € -                   | € 23,359,144.00           | € -          | € -                 | € 23,359,144.00 |

600625

| Total de presupuesto      |                       |                           |              |                     |                 |
|---------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|---------------------|-----------------|
| Grupos                    | Monto Gasto Corriente | Monto Gasto Capitalizable | Amortización | Suma Sin Asignación | Total           |
| Remuneraciones            | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Servicios                 | € -                   | € 12,157,513.00           | € -          | € -                 | € 12,157,513.00 |
| Materiales y Suministros  | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Intereses y Comisiones    | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Activos Financieros       | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Bienes Duraderos          | € -                   | € 11,201,631.00           | € -          | € -                 | € 11,201,631.00 |
| Transferencias Corrientes | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Transferencias de Capital | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Amortización              | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Cuentas Especiales        | € -                   | € -                       | € -          | € -                 | € -             |
| Total                     | € -                   | € 23,359,144.00           | € -          | € -                 | € 23,359,144.00 |

**ACUERDO N°5039-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-134-2020, QUE SUSCRIBE EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPAL DE SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

**2.-Oficio número DA-156-2020, que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual remite la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo económico 2018, realizado por la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal, el cual contiene los siguientes anexos:**

- Anexo 1- Liquidación Presupuestaria.
- Anexo 2- Estado pendiente de cobro al 31 de diciembre 2019.
- Anexo 3- Saldo de Caja.
- Anexo 5- Transferencias.
- Anexo 6- Gestión Financiera Presupuestaria 2019.
- Anexo 7- Variaciones en la Estructura Organizacional y en las Remuneraciones.
- Anexo 9- Grado de Cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2019.
- Formulario 4- Resumen de Compromisos.
- Formulario 5- Compromisos detalle por Programa.
- Relación de Ingreso- Gastos en Servicios Comunales.
- Reporte Interno Ejecución Anual de Ingresos.

Siquirres, Jueves 20 de Febrero 2020  
DCMS-12-2020



Municipalidad de Siquirres  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
Teléfono: 2768-6266 Ext.142  
Correo: yorlenywrigh@siquirres.go.cr

Licenciado  
**Mangell Mc Lean Villalobos**  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Siquirres

Estimado señor:



Remito la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo económico 2018, presenta un Superávit Libre \$6,583,554.88 y un Superávit Específico de \$626,720,112.32, adjunto los siguientes anexos:

- Anexo 1 – Liquidación Presupuestaria
- Anexo 2 – Estado Pendiente de Cobro al 31 de diciembre 2019
- Anexo 3 – Saldo en Caja
- Anexo 5 – Transferencias
- Anexo 6 – Gestión Financiera Presupuestaria 2019
- Anexo 7 – Variaciones en la Estructura Organizacional y en las Remuneraciones
- Anexo 9 – Grado de Cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2019
- Formulario 4 – Resumen Compromisos
- Formulario 5 – Compromisos Detalle por Programa
- Relación Ingreso – Gasto en Servicios Comunes
- Reporte Interno Ejecución Anual de Ingresos

No omito manifestar que la información requiere mucha depuración, solicito a su vez interponer sus buenos oficios con el fin de que el desarrollador del Sistema SAMU realice la corrección de una de las pequeñas inconsistencias que presenta (los montos a rebajar a los códigos sea el bruto y no el neto ya que la renta es materia contable, no presupuestaria).

Atentamente,

Licda. Yorleny Wright Reynolds  
Contadora Municipal  
Cc. Archivo  
Cc. Consecutivo

Construyamos un mejor Siquirres  
[www.siquirres.go.cr](http://www.siquirres.go.cr)

**ANEXO No 1**  
**MUNICIPALIDAD SIQUIRRES**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019**

En colones

|                                        | PRESUPUESTO      | REAL <sup>1</sup>     |
|----------------------------------------|------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS</b>                        | 5.960.965.318,05 | 5.886.861.030,38      |
| Menos:                                 |                  |                       |
| <b>EGRESOS</b>                         | 5.960.965.318,05 | 5.253.557.363,18      |
| <b>SALDO TOTAL</b>                     |                  | <b>633.303.667,20</b> |
| <b>Más:</b>                            | <b>0,00</b>      |                       |
| Notas de crédito sin contabilizar 2018 | 0,00             |                       |
| <b>Menos:</b>                          | <b>0,00</b>      |                       |
| Notas de débito sin registrar 2018     | 0,00             |                       |
| <b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>             |                  | <b>633.303.667,20</b> |
| Menos: Saldos con destino específico   |                  | 626.720.112,32        |
| <b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>         |                  | <b>6.583.554,88</b>   |

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

|                                                                               |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                               | <b>626.720.112,32</b> |
| Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729     | 3.969.586,93          |
| Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509            | 30.776,23             |
| Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729    | 21.129.758,15         |
| Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729                   | 3.953.505,16          |
| Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729                    | 3.380.253,58          |
| Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas               | 2.016.294,14          |
| Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4285-68                       | 7.052.288,78          |
| Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73                                    | 1.486.753,95          |
| Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93                              | 9.452.029,18          |
| Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90          | 1.789.398,74          |
| Comité Cantonal de Deportes                                                   | 6.174.420,92          |
| Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°930: | 19.420.210,71         |
| Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580             | 30.788.240,06         |
| Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)        | 4.195.651,56          |
| Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO                                               | 2.631.596,24          |
| Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales                                | 16.144.515,25         |
| Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente                       | 5.607.552,55          |
| Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"                                         | 43.886.789,35         |
| Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114                 | 98.081.429,92         |
| Proyectos y programas para la Persona Joven                                   | 1.280.283,30          |
| Fondo contratos MOPT                                                          | 1.467,25              |
| Fondo Aseo de Vías                                                            | 35.235.878,43         |
| Fondo recolección de basura                                                   | 27.430.659,47         |
| Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos                              | 55.209.701,16         |
| Saldo de partidas específicas                                                 | 46.596.474,98         |
| Saldo transferencias Anexo-5 transferencias                                   | 6.409.126,95          |
| Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)                                           | 1.213.658,07          |
| FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento                              | 579.384,51            |
| FODESAF Red de Cuido Venta de servicios                                       | 19.055.783,69         |
| Compra Terreno Mantos Acuíferos - Fondos Ley 7313                             | 8.267.125,27          |
| Compra Terreno Plaza Betania                                                  | 22.925,52             |

**ANEXO No 1**  
**MUNICIPALIDAD SIQUIRRES**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019**

En colones

|                                                       | PRESUPUESTO      | REAL <sup>1</sup> |
|-------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                       | 5.960.965.318,05 | 5.886.861.030,38  |
| Menos:                                                |                  |                   |
| <b>EGRESOS</b>                                        | 5.960.965.318,05 | 5.253.557.363,18  |
| <b>SALDO TOTAL</b>                                    |                  | 633.303.667,20    |
| <b>Más:</b>                                           | 0,00             |                   |
| Notas de crédito sin contabilizar 2018                | 0,00             |                   |
| <b>Menos:</b>                                         | 0,00             |                   |
| Notas de débito sin registrar 2018                    | 0,00             |                   |
| <b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>                            |                  | 633.303.667,20    |
| Menos: Saldos con destino específico                  |                  | 626.720.112,32    |
| <b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>                        |                  | 6.583.554,88      |
| <b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>                  |                  | 626.720.112,32    |
| Aporte JAPDEVA - Construcción Polideportivo Siquirres |                  | 183,59            |
| Aporte IFAM - Construcción Polideportivo              |                  | 367.314,39        |
| Construcción Relleno Sanitario - Fondos Ley 7313      |                  | 37.347.650,29     |
| Donación para Fuerza Pública                          |                  | 314.965,57        |
| INDER - Apoyo Programa Protección del Ambiente        |                  | 8.196.267,49      |
| Convenio ICODER - Municipalidad                       |                  | 100.000.001,00    |

Licdo. Mangell Mc Lean Villalobos  
Nombre del Alcalde Municipal

Licda. Yorleny Wright Reynolds  
Nombre funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria

20/02/2020  
Fecha

MANGELL MC LEAN  
VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANGELL  
MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA)  
Fecha: 2020.02.24 09:51:53 -06'00'

**Firma del Alcalde**

YORLENY ANEL WRIGHT  
REYNOLDS (FIRMA)

Firmado digitalmente por YORLENY  
ANEL WRIGHT REYNOLDS (FIRMA)  
Fecha: 2020.02.24 09:46:04 -06'00'

**Firma**

<sup>1/</sup> Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.  
Nota: En cuanto al registro de los compromisos en el SIPP, (a ejecutar a más tardar al 30 de junio del año siguiente), procede su incorporación como parte de los gastos ejecutados al 31 de diciembre de cada año. Únicamente, podrán registrarse los compromisos presupuestarios que cuenten con respaldo económico a la fecha del cierre, es decir que exista un ingreso real que permita su ejecución durante los próximos seis meses y cumplan los elementos citados en el oficio N° 12666 de 20 de diciembre de 2010.

ANEXO No 2  
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES  
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

| 1                                              | 2                                | 3                          | 4                                     | 5                          | 6                             |
|------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Ingreso                                        | Pendiente de cobro al 31-12-2018 | Monto facturado en el 2019 | Monto puesto al cobro durante el 2019 | Total recaudado en el 2019 | Total Morosidad al 31/12/2019 |
| Impuesto sobre bienes inmuebles                | 96,179,659.81                    | 679,682,907.79             | 775,862,567.60                        | 639,837,057.30             | 136,025,510.30                |
| Patentes municipales                           | -187,601,941.34                  | 560,840,247.98             | 373,236,306.94                        | 659,793,445.58             | -286,555,136.94               |
| Servicio de recolección de residuos            | 146,040,454.28                   | 254,568,450.94             | 400,608,905.22                        | 247,421,419.14             | 153,187,486.08                |
| Servicio de depósito y tratamiento de residuos | 121,700,870.03                   | 255,661,820.59             | 377,382,690.62                        | 209,775,747.09             | 167,606,943.53                |
| Servicio de aseo de vías y salidas públicas    | -58,414,235.32                   | 85,670,080.03              | 27,295,844.71                         | 105,825,518.50             | -78,569,673.79                |
| Servicio de Cementerio                         | -2,292,646.22                    | -918,419.77                | -3,211,065.99                         | 10,282,704.64              | -13,503,770.63                |
| Alquiler de Mercado Municipal                  | 59,143,294.91                    | 4,976,642.60               | 64,119,937.51                         | 9,280,523.93               | 54,839,413.58                 |
| Patente de Licores                             | 36,378,049.10                    | 73,837,363.08              | 110,215,412.18                        | 67,490,752.58              | 42,724,659.60                 |
| TOTAL                                          | 211,133,606.26                   | 1,914,339,093.24           | 2,125,472,696.49                      | 1,949,717,168.76           | 554,384,913.09                |

Kendral Alberto Allen Mailland  
Gestor Administrativo Financiero  
13/02/2020  
Fecha

KENDRAL ALBERTO ALLEN  
MAITLAND (FIRMA)  
Firmado digitalmente por KENDRAL ALBERTO ALLEN MAITLAND (FIRMA)  
Fecha: 20.02.20 12:54:18 -06'00'

ANEXO No 3  
SALDO EN CAJA  
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

[illegible]

AGUIRRE CELI CARMEN  
REP DUTRUM (FEMIN)  
Phone: 202.226.1316 FAX: 202.226.1317

Femina

12/2/2020

Tosoniu Municipal

Teotihuacan Municipal

| Tesorería Municipal                |     |
|------------------------------------|-----|
| Cargo que ocupa en la organización |     |
| 1                                  | 1   |
| 2                                  | 2   |
| 3                                  | 3   |
| 4                                  | 4   |
| 5                                  | 5   |
| 6                                  | 6   |
| 7                                  | 7   |
| 8                                  | 8   |
| 9                                  | 9   |
| 10                                 | 10  |
| 11                                 | 11  |
| 12                                 | 12  |
| 13                                 | 13  |
| 14                                 | 14  |
| 15                                 | 15  |
| 16                                 | 16  |
| 17                                 | 17  |
| 18                                 | 18  |
| 19                                 | 19  |
| 20                                 | 20  |
| 21                                 | 21  |
| 22                                 | 22  |
| 23                                 | 23  |
| 24                                 | 24  |
| 25                                 | 25  |
| 26                                 | 26  |
| 27                                 | 27  |
| 28                                 | 28  |
| 29                                 | 29  |
| 30                                 | 30  |
| 31                                 | 31  |
| 32                                 | 32  |
| 33                                 | 33  |
| 34                                 | 34  |
| 35                                 | 35  |
| 36                                 | 36  |
| 37                                 | 37  |
| 38                                 | 38  |
| 39                                 | 39  |
| 40                                 | 40  |
| 41                                 | 41  |
| 42                                 | 42  |
| 43                                 | 43  |
| 44                                 | 44  |
| 45                                 | 45  |
| 46                                 | 46  |
| 47                                 | 47  |
| 48                                 | 48  |
| 49                                 | 49  |
| 50                                 | 50  |
| 51                                 | 51  |
| 52                                 | 52  |
| 53                                 | 53  |
| 54                                 | 54  |
| 55                                 | 55  |
| 56                                 | 56  |
| 57                                 | 57  |
| 58                                 | 58  |
| 59                                 | 59  |
| 60                                 | 60  |
| 61                                 | 61  |
| 62                                 | 62  |
| 63                                 | 63  |
| 64                                 | 64  |
| 65                                 | 65  |
| 66                                 | 66  |
| 67                                 | 67  |
| 68                                 | 68  |
| 69                                 | 69  |
| 70                                 | 70  |
| 71                                 | 71  |
| 72                                 | 72  |
| 73                                 | 73  |
| 74                                 | 74  |
| 75                                 | 75  |
| 76                                 | 76  |
| 77                                 | 77  |
| 78                                 | 78  |
| 79                                 | 79  |
| 80                                 | 80  |
| 81                                 | 81  |
| 82                                 | 82  |
| 83                                 | 83  |
| 84                                 | 84  |
| 85                                 | 85  |
| 86                                 | 86  |
| 87                                 | 87  |
| 88                                 | 88  |
| 89                                 | 89  |
| 90                                 | 90  |
| 91                                 | 91  |
| 92                                 | 92  |
| 93                                 | 93  |
| 94                                 | 94  |
| 95                                 | 95  |
| 96                                 | 96  |
| 97                                 | 97  |
| 98                                 | 98  |
| 99                                 | 99  |
| 100                                | 100 |

Observations: DO

**ANEXO N° 5**  
**MUNICIPALIDAD SIQUIRRES**

Ejecución Financiera de los Recursos originados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República

| Detalle del proyecto y obra a transferir                                      | Nombre de Ley o Decreto ejecutivo (1) | Monto Asignado por Ley (2) | Monto Recibido en el 2019 (3) | Monto Saldo de liquidación 2019 | Monto Presupuestado (4) | Monto Ejecutado (5) | Saldo Liquidado 2019 (6) | % Ejecución Presupuestaria (7) | % Ejecución Financiera (8) |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Compra de 2 Recolecciones Construcción Plaza                                  | Decreto 1714544-0                     | 481.035.000,00             | 0,00                          | 8.408.128,96                    | 0,00                    | 0,00                | 8.408.128,96             | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Publicación                                                                   | Decreto 1714544-0                     | 205.000.000,00             | 0,00                          | 261.120,00                      | 0,00                    | 0,00                | 261.120,00               | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Construcción Alcantarillado Pluvial, Pasadizo                                 | Decreto 1714544-0                     | 87.330.704,00              | 0,00                          | 308.704,00                      | 0,00                    | 0,00                | 308.704,00               | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Construcción de Acorral en Barrios de Pacariño                                | Decreto 1714544-0                     | 12.825.000,00              | 0,00                          | 0,00                            | 0,00                    | 0,00                | 0,00                     | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Accondicionar y Adquirir Mobiliario y Equipo, Aula de Computo Escuela Florida | Decreto 1714544-0                     | 24.995.726,00              | 0,00                          | 0,00                            | 0,00                    | 0,00                | 0,00                     | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Compra Terreno para Construcción de Ebals, Germasla                           | Decreto 1714544-0                     | 25.487.862,00              | 0,00                          | 270.633,00                      | 0,00                    | 0,00                | 270.633,00               | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Construcción Salón Multifunc en Losilaca, Callo                               | Decreto 1714544-0                     | 18.620.866,00              | 0,00                          | 2.724.656,00                    | 0,00                    | 0,00                | 2.724.656,00             | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Construcción II Etapa Carretera Mililusa, La Alegria                          | Decreto 1714544-0                     | 28.849.853,00              | 0,00                          | 1.334.853,00                    | 0,00                    | 0,00                | 1.334.853,00             | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Restauración de la Casa de la Cultura de Siquirres                            | Decreto 1714544-0                     | 22.149.484,00              | 0,00                          | 0,00                            | 0,00                    | 0,00                | 0,00                     | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Continuación de Restauración del Excmo de la Casa de La Columna               | Decreto 1714544-0                     | 5.000.000,00               | 0,00                          | 2.000,00                        | 0,00                    | 0,00                | 2.000,00                 | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
| Restauración de Salón de Actos Escuela Justo A. Pardo de Siquirres            | Ley 1168                              | 50.000.000,00              | 0,00                          | 1.507.480,00                    | 0,00                    | 0,00                | 1.507.480,00             | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |
|                                                                               | Ley 1168                              | 30.000.000,00              | 0,00                          | 6,56                            | 0,00                    | 0,00                | 6,56                     | #DIV/0!                        | #DIV/0!                    |

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORANEA (Considerando que el giro luego afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad).

Observaciones:

- (1) Se anexa el número de la Ley o Decreto que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u extra).
- (2) Corresponde al monto asignado por la Ley o Decreto, en el rubro de la obra o servicio.
- (3) Corresponde al monto recibido por la Municipalidad, en el rubro de la obra o servicio.
- (4) Incluye el monto debidamente presupuestado por los rubros correspondientes.
- (5) Incluye el monto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
- (6) Monto recibido del periodo más al saldo de liquidación 2019, menos la ejecución del 2019.
- (7) Corresponde al porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
- (8) Corresponde al porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente cobrado.

Licda. Yulenny Wigdy Reynolds  
Nombre del funcionario responsable de su elaboración  
Contadora Municipal  
Cargo que ocupa en la organización



ANEXO N° 6  
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRAS

AÑO: 2019

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2019

INGRESOS

Ingresos totales definitivos  
Ingresos totales reales  
Ingresos propios definitivos  
Ingresos propios real  
Impuesto IBI ingreso total  
Ingreso por endeudamiento  
Ingreso por superávit 2015

|                  |
|------------------|
| 5.960.965.318,05 |
| 5.886.861.030,38 |
| 2.407.752.952,32 |
| 2.403.972.765,98 |
| 632.468.892,88   |
| 899.996.316,19   |

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114  
Egresos totales Ley 8114  
Saldo liquidación 2014 Ley 8114  
Ingresos reales 2015 Ley 8114  
Presupuesto definitivo Ley 8114  
Resultado Liq-2014 Ley 8114

|                  |
|------------------|
| 2.042.807.554,11 |
| 1.944.726.124,19 |
| 28.084.198,52    |
| 2.014.723.355,59 |
| 2.006.729.155,00 |
| 98.081.429,92    |

OTROS

Extensión Km2  
Dato de la población del Cantón  
Número de plazas aprobadas 2019  
Unidades habitacionales seggun ultimo Censo

|           |
|-----------|
| 860,20    |
| 56.786,00 |
| 88,00     |
| 16.206,00 |

EGRESOS

Egresos totales definitivos  
Egresos totales reales  
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)  
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)  
Gastos Administrativos totales  
Remuneraciones (gasto real)  
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)  
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)  
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)  
Programa III: Inversiones (gasto real)

|                  |
|------------------|
| 5.960.965.318,05 |
| 5.253.557.363,18 |
| 1.030.862.155,63 |
| 87.777.102,01    |
| 1.118.639.257,64 |
| 1.635.867.102,36 |
| 190.229.443,58   |
| 1.018.506.964,61 |
| 2.573.354.514,05 |

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2019  
Monto puesto al cobro 2019  
% pendiente de cobro

|                  |
|------------------|
| 175.755.429,73   |
| 2.125.472.598,49 |
| 8%               |

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2019

Superávit libre 2019  
Superávit específico 2019  
Resultado liquidación 2019

|                |
|----------------|
| 6.583.554,88   |
| 626.720.112,32 |
| 633.303.667,20 |

Elaborado por: Licda. Yorfeny Wright Reynolds

Fecha: 19/02/2020

Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios



Puesto que ocupa: Contadora Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES  
ANEXO 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

| Concepto                                       | CANTIDAD DE PLAZAS (1)  |                         |                         |                         |                         |                         |             |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
|                                                | 2014                    | 2015                    | 2016                    | 2017                    | 2018                    | 2019                    | 2020 (2)    |
| Plazas en sueldos para cargos fijos            | 67                      | 67                      | 68                      | 68                      | 73                      | 97                      | 96          |
| Plazas en servicios especiales                 | 34                      | 50                      | 19                      | 19                      | 15                      | 19                      | 30          |
| <b>Total de plazas</b>                         | <b>101</b>              | <b>117</b>              | <b>87</b>               | <b>87</b>               | <b>88</b>               | <b>116</b>              | <b>115</b>  |
| Plazas en procesos sustantivos (3)             | 45                      | 45                      | 62                      | 62                      | 80                      | 82                      | 88          |
| Plazas en procesos de apoyo (4)                | 56                      | 72                      | 19                      | 19                      | 28                      | 34                      | 27          |
| <b>Total de plazas</b>                         | <b>101</b>              | <b>117</b>              | <b>81</b>               | <b>81</b>               | <b>88</b>               | <b>116</b>              | <b>115</b>  |
| Programa I: Dirección y Administración General | 35                      | 35                      | 66                      | 41                      | 42                      | 45                      | 39          |
| Programa II: Servicios Comunitarios            | 25                      | 25                      | 37                      | 25                      | 32                      | 48                      | 54          |
| Programa III: Inversiones                      | 41                      | 41                      | 24                      | 21                      | 14                      | 22                      | 22          |
| Programa IV: Partidas específicas              | 0                       | 0                       | 0                       | 0                       | 0                       | 0                       | 0           |
| <b>Total de plazas</b>                         | <b>101</b>              | <b>101</b>              | <b>117</b>              | <b>87</b>               | <b>88</b>               | <b>116</b>              | <b>115</b>  |
| <b>PARTIDA REMUNERACIONES (5)</b>              | <b>1.013.789.992,03</b> | <b>1.084.078.816,58</b> | <b>1.028.145.611,50</b> | <b>1.213.799.824,83</b> | <b>1.284.326.709,84</b> | <b>1.638.867.102,38</b> | <b>0,00</b> |
| Programa I: Dirección y Administración General | 563.762.499,74          | 586.449.699,81          | 580.525.547,00          | 714.324.701,56          | 659.058.528,31          | 878.733.355,60          | 0,00        |
| Programa II: Servicios Comunitarios            | 266.294.952,00          | 262.161.250,65          | 239.300.888,63          | 276.818.105,59          | 379.846.671,31          | 525.332.687,88          | 0,00        |
| Programa III: Inversiones                      | 183.732.540,29          | 215.467.896,12          | 211.318.375,87          | 228.657.014,29          | 245.319.509,42          | 231.811.068,90          | 0,00        |
| Programa IV: Partidas específicas              | 0,00                    | 0,00                    | 0,00                    | 0,00                    | 0,00                    | 0,00                    | 0,00        |

(1) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año

(2) Plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2020

(3) Son aquellos procesos que están interrelacionados y/o esenciales para la organización, lo más importante y fundamental por lo cual son creados. Ejemplo de procesos sustantivos: La prestación de servicios comunitarios o la realización de proyectos o programas dirigidos a la ciudadanía (Programas I y II), así como los procesos de Administración Tributaria (III), educación, comunicaciones, otros (véase) dentro del programa I.

(4) Son aquellos que tienen el propósito de lograr que las actividades sustantivas se realicen de forma eficaz y eficiente, aprovechando los recursos, requiriendo para ello, entre otros, financieros, humanos, tecnológicos o materiales. En el programa I: Dirección y Administración General se abarca todo proceso de apoyo, con excepción de la Administración Tributaria (III), educación, comunicaciones, otros (véase) que se ubican como procesos sustantivos. Ejemplo de procesos de apoyo en el Programa I: Gestión de servicios al cliente (Plazas más de servicios, control de los servicios), Gestión de recursos humanos, Servicio al cliente (seguridad, transporte, mantenimiento), Gestión de Administración Financiera (contabilidad, presupuesto, Tesorería), Adquisición de bienes y servicios, atención legal, servicios informáticos.

(5) Según sea el 31 de diciembre

Elaborado por: Lcda. Faydel Andrea Chavarria Bosa  
Fecha: Lunes, 10 de febrero 2020

Puesto que ocupa: Coordinadora de Talento Humano a.l.

FAYDEL ANDREA  
CHAVARRIA  
SOSA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
FAYDEL ANDREA  
CHAVARRIA SOSA  
D:50660  
Fecha: 2020.02.01  
16:17:45 -0500'

Anexo Nro. 9  
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES  
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2019  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

| Variable                      | % de cumplimiento de metas de mejora |             | % de cumplimiento de metas operativas |             | % de cumplimiento de metas (general) |             |
|-------------------------------|--------------------------------------|-------------|---------------------------------------|-------------|--------------------------------------|-------------|
|                               | % Programado                         | % Alcanzado | % Programado                          | % Alcanzado | % Programado                         | % Alcanzado |
| Programa I                    | 100,0                                | 100,0       | 100,0                                 | 98,0        | 100,0                                | 98,0        |
| Programa II                   | 100,0                                | 70,0        | 100,0                                 | 90,0        | 100,0                                | 82,0        |
| Programa III                  | 100,0                                | 100,0       | 100,0                                 | 100,0       | 100,0                                | 100,0       |
| Programa IV                   | 100,0                                | 100,0       | 0,0                                   | 0,0         | 100,0                                | 100,0       |
| General (Todos los programas) | 100                                  | 92,5        | 75                                    | 72          | 100                                  | 95          |

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2019, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el período 2019 (presupuestos los estaordnarios, modificaciones y la ejecución), específicamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS".

|                |                                    |       |                                                                                        |
|----------------|------------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por: | Licda. Ninotchka Benavides Badilla | Firma | <div>Firmado digitalmente por<br/>NINOTCHKA MARIA BENAVIDES<br/>BADILLA (P10004)</div> |
|----------------|------------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|

|                   |                             |        |           |
|-------------------|-----------------------------|--------|-----------|
| Puesto que ocupa: | Planificadora Institucional | Fecha: | 11/2/2020 |
|-------------------|-----------------------------|--------|-----------|

FORMULARIO Nro. 4  
MUNICIPALIDAD DE  
INFORME DE COMPROMISOS  
AL 31-12-2019

RESUMEN

| PARTIDA                   | PRESUPUESTO APROBADO | EGRESOS REALES   | COMPROMISOS    | EGRESOS MAS COMPROMISOS | SALDO PRESUPUESTARIO |
|---------------------------|----------------------|------------------|----------------|-------------------------|----------------------|
| Remuneraciones            | 1.871.360.166,11     | 1.635.887.102,36 | 0,00           | 1.635.887.102,36        | 235.493.063,75       |
| Servicios                 | 950.833.907,82       | 748.631.049,77   | 98.743.545,31  | 847.374.595,08          | 103.559.312,74       |
| Materiales y Suministros  | 568.347.985,67       | 464.451.042,44   | 66.973.707,39  | 531.424.749,83          | 36.923.235,84        |
| Intereses y Comisiones    | 100.310.927,46       | 88.642.815,39    | 0,00           | 88.642.815,39           | 11.668.112,07        |
| Activos Financieros       | 0,00                 | 0,00             | 0,00           | 0,00                    | 0,00                 |
| Bienes Duraderos          | 1.871.851.109,60     | 960.017.561,78   | 717.089.808,37 | 1.677.107.370,15        | 194.743.739,45       |
| Transferencias Corrientes | 486.537.550,35       | 321.426.116,87   | 49.289.130,31  | 370.715.247,18          | 114.822.303,17       |
| Transferencias de Capital | 3.416.149,57         | 0,00             | 838.855,00     | 838.855,00              | 2.577.294,57         |
| Amortización              | 91.274.403,32        | 101.586.628,19   | 0,00           | 101.586.628,19          | -10.312.224,87       |
| Cuentas Especiales        | 17.933.117,95        | 0,00             | 0,00           | 0,00                    | 17.933.117,95        |
| TOTALES                   | 5.960.985.317,85     | 4.320.622.316,80 | 932.935.046,38 | 5.253.557.363,18        | 707.407.954,67       |



Licda. Yoriemy Wright Reynolds  
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Contadora Municipal  
Cargo que ocupa en la organización

10/02/2020  
Fecha



| PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS                                           |                      |                |               |                         |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|---------------|-------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PARTIDA                                                                       | PRESUPUESTO APROBADO | EGRESOS REALES | COMPROMISOS   | EGRESOS MÁS COMPROMISOS | SALDO PRESUPUESTARIO | DOCUMENTO DE RESPALDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Remuneraciones                                                                | 863.114.245,45       | 835.322.887,80 |               | 525.322.687,80          | 127.791.857,59       | 2018L.N-000302-01,<br>2018CD-000001-01,<br>2017LA-000004-01,<br>2018CD-000034-01,<br>2018CD-000125-01,<br>2018CD-000211-01,<br>2018CD-000244-01,<br>2018CD-000118-01,<br>2018CD-00078-01,<br>2018CD-000099-01,<br>2018CD-000074-01,<br>2018CD-000196-01,<br>2018CD-000333-01,<br>2018CD-000316-01,<br>2018CD-000332-01,<br>2018CD-000314-01,<br>2018CD-00076-01,<br>2018CD-00075-01,<br>2018CD-000317-01,<br>2018CD-000144-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000390-01,<br>2018CD-000327-01,<br>2018CD-000388-01,<br>2017LA-000010-01,<br>2018CD-000467-01,<br>2018CD-000387-01,<br>2018CD-000358-01,<br>2018CD-000066-01,<br>2018CD-000199-01,<br>2018CD-000191-01,<br>2018CD-000201-01,<br>2018CD-000306-01,<br>2018CD-000307-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018LA-000015-01,<br>2018CD-000363-01,<br>2018CD-000359-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000379-01,<br>2018CD-000373-01,<br>2018CD-000372-01,<br>2018CD-000360-01,<br>2018CD-000361-01,<br>2018CD-000377-01,<br>2018CD-000387-01 |
| Servicios                                                                     | 425.104.000,70       | 298.776.438,03 | 51.594.217,21 | 351.370.645,85          | 73.733.354,84        | 2018CD-000388-01,<br>2018CD-000396-01,<br>2018CD-000199-01,<br>2018CD-000191-01,<br>2018CD-000201-01,<br>2018CD-000306-01,<br>2018CD-000307-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018CD-000310-01,<br>2018CD-000320-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000379-01,<br>2018CD-000373-01,<br>2018CD-000372-01,<br>2018CD-000360-01,<br>2018CD-000361-01,<br>2018CD-000377-01,<br>2018CD-000387-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Materiales y Suministros<br>Intrínsecos y Correlativos<br>Activos Financieros | 79.711.802,76        | 31.813.883,07  | 15.162.302,50 | 46.995.995,17           | 32.715.807,59        | 2018CD-000388-01,<br>2018CD-000396-01,<br>2018CD-000199-01,<br>2018CD-000191-01,<br>2018CD-000201-01,<br>2018CD-000306-01,<br>2018CD-000307-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018CD-000310-01,<br>2018CD-000320-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000379-01,<br>2018CD-000373-01,<br>2018CD-000372-01,<br>2018CD-000360-01,<br>2018CD-000361-01,<br>2018CD-000377-01,<br>2018CD-000387-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Bienes Durables                                                               | 68.580.286,43        | 32.161.583,47  | 9.503.100,00  | 41.724.683,47           | 24.855.602,96        | 2018CD-000388-01,<br>2018CD-000396-01,<br>2018CD-000199-01,<br>2018CD-000191-01,<br>2018CD-000201-01,<br>2018CD-000306-01,<br>2018CD-000307-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018CD-000310-01,<br>2018CD-000320-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000379-01,<br>2018CD-000373-01,<br>2018CD-000372-01,<br>2018CD-000360-01,<br>2018CD-000361-01,<br>2018CD-000377-01,<br>2018CD-000387-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Transferencias Corrientes                                                     | 65.745.186,61        | 63.592.562,25  |               | 53.992.562,25           | 12.652.294,56        | 2018CD-000388-01,<br>2018CD-000396-01,<br>2018CD-000199-01,<br>2018CD-000191-01,<br>2018CD-000201-01,<br>2018CD-000306-01,<br>2018CD-000307-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018CD-000310-01,<br>2018CD-000320-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000379-01,<br>2018CD-000373-01,<br>2018CD-000372-01,<br>2018CD-000360-01,<br>2018CD-000361-01,<br>2018CD-000377-01,<br>2018CD-000387-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Transferencias de Capital                                                     |                      |                |               |                         |                      | 2018CD-000388-01,<br>2018CD-000396-01,<br>2018CD-000199-01,<br>2018CD-000191-01,<br>2018CD-000201-01,<br>2018CD-000306-01,<br>2018CD-000307-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018CD-000310-01,<br>2018CD-000320-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000379-01,<br>2018CD-000373-01,<br>2018CD-000372-01,<br>2018CD-000360-01,<br>2018CD-000361-01,<br>2018CD-000377-01,<br>2018CD-000387-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Amortización                                                                  |                      |                |               |                         |                      | 2018CD-000388-01,<br>2018CD-000396-01,<br>2018CD-000199-01,<br>2018CD-000191-01,<br>2018CD-000201-01,<br>2018CD-000306-01,<br>2018CD-000307-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018CD-000310-01,<br>2018CD-000320-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000379-01,<br>2018CD-000373-01,<br>2018CD-000372-01,<br>2018CD-000360-01,<br>2018CD-000361-01,<br>2018CD-000377-01,<br>2018CD-000387-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Cuentas Especiales                                                            | 8.583.714,08         |                |               |                         |                      | 2018CD-000388-01,<br>2018CD-000396-01,<br>2018CD-000199-01,<br>2018CD-000191-01,<br>2018CD-000201-01,<br>2018CD-000306-01,<br>2018CD-000307-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018CD-000310-01,<br>2018CD-000320-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000379-01,<br>2018CD-000373-01,<br>2018CD-000372-01,<br>2018CD-000360-01,<br>2018CD-000361-01,<br>2018CD-000377-01,<br>2018CD-000387-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| TOTALES                                                                       | 1.298.819.536,22     | 942.167.345,30 | 76.339.819,21 | 1.016.658.894,67        | 240.312.671,61       | 2018CD-000388-01,<br>2018CD-000396-01,<br>2018CD-000199-01,<br>2018CD-000191-01,<br>2018CD-000201-01,<br>2018CD-000306-01,<br>2018CD-000307-01,<br>2018CD-000309-01,<br>2018CD-000310-01,<br>2018CD-000320-01,<br>2018CD-000354-01,<br>2018CD-000379-01,<br>2018CD-000373-01,<br>2018CD-000372-01,<br>2018CD-000360-01,<br>2018CD-000361-01,<br>2018CD-000377-01,<br>2018CD-000387-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                               |                      |                |               | 1.018.506.894,61        |                      | Ejecución total Programa II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

PROGRAMA III: INVERSIONES

| PARTIDA                   | PRESUPUESTO APROBADO | EGRESOS REALES   | COMPROMISOS    | EGRESOS MAS COMPROMISOS | SALDO PRESUPUESTARIO         | DOCUMENTO DE RESPALDO                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------|----------------------|------------------|----------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Remuneraciones            | 253.674.077,32       | 231.811.056,90   |                | 231.811.056,90          | 31.863.018,42                | 2019CD-000073-01,<br>2019CD-000126-01,<br>2019CD-000203-01,<br>2017CD-000014-01,<br>2019CD-0000134-01,<br>2019CD-000118-01,<br>2018LA-000012-01,<br>2018CD-000076-01,<br>2018LA-000014-01,<br>2018LA-000014-01,<br>2019CD-000118-01,<br>2019CD-000386-01,<br>2019CD-000397-01 |
| Servicios                 | 326.170.795,40       | 291.965.850,28   | 32.844.383,87  | 324.010.333,95          | 2.160.461,45                 | 2019CD-000167-01,<br>2019CD-000256-01,<br>2019CD-000243-01,<br>2019CD-000204-01,<br>2019CD-000336-01,<br>2019CD-000131-01,<br>2019CD-000379-01,<br>2019CD-000362-01,<br>2019CD-000380-01,<br>2019CD-000387-01,<br>2019CD-000376-01,<br>2019CD-000382-01,<br>2019CD-000388-01  |
| Materiales y Suministros  | 428.603.430,28       | 408.712.775,05   | 33.027.588,35  | 442.740.363,40          | -13.136.933,12               |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Intereses y Comisiones    |                      |                  |                | 0,00                    | 0,00                         |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Activos Financieros       |                      |                  |                | 0,00                    | 0,00                         |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Bienes Duraderos          | 1.711.000.955,35     | 922.370.059,18   | 641.616.530,52 | 1.564.186.589,70        | 147.714.365,65               | 2019CD-000237-01,<br>2019CD-000312-01,<br>2019CD-000304-01,<br>2019CD-000295-01,<br>2019CD-000375-01,<br>2019CD-000385-01,<br>2018CD-000362-01,<br>2019CD-000339-01,<br>2019CD-000337-01,<br>2019CD-000389-01,<br>2018LA-000018-01,<br>2018LA-000019-01,<br>2018LA-000020-01  |
| Transferencias Corrientes | 15.180.885,65        | 10.606.168,10    |                | 10.606.168,10           | 4.574.697,55                 |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Transferencias de Capital |                      |                  |                | 0,00                    | 0,00                         |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Amortización              |                      |                  |                | 0,00                    | 0,00                         |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Cuentas Especiales        | 6.412.248,42         |                  |                | 0,00                    | 6.412.248,42                 |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| TOTALES                   | 2.752.943.372,42     | 1.866.466.011,51 | 706.880.502,54 | 2.573.346.514,05        | 179.587.858,37               |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                           |                      |                  |                | 2.573.394.514,05        | Ejecución total Programa III |                                                                                                                                                                                                                                                                               |

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

| PARTIDA                   | PRESUPUESTO APROBADO | EGRESOS REALES | COMPROMISOS   | EGRESOS MÁS COMPROMISOS | SALDO PRESUPUESTARIO        | DOCUMENTO DE RESPALDO |
|---------------------------|----------------------|----------------|---------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Remuneraciones            |                      |                |               | 0,00                    | 0,00                        |                       |
| Servicios                 |                      |                |               | 0,00                    | 0,00                        |                       |
|                           |                      |                |               |                         |                             | 2019CD-000364-01,     |
| Materiales y Suministros  | 17.416.521,46        |                |               |                         |                             | 2019CD-000347-01,     |
| Intereses y Comisiones    |                      |                | 11.516.633,79 | 11.516.633,79           | 5.899.887,69                | 2019CD-000377-01,     |
| Activos Financieros       |                      |                |               | 0,00                    |                             | 2019CD-000382-01      |
|                           |                      |                |               | 0,00                    | 0,00                        |                       |
|                           |                      |                |               | 0,00                    | 0,00                        |                       |
|                           |                      |                |               |                         |                             | 2019CD-000288-01,     |
| Bienes Durdaderos         | 87.803.882,28        | 3.138.293,60   | 65.628.877,85 | 68.787.171,45           | 19.036.710,83               | 2019CD-000295-01,     |
| Transferencias Corrientes |                      |                |               | 0,00                    | 0,00                        | 2019CD-000318-01,     |
| Transferencias de Capital |                      |                |               | 0,00                    | 0,00                        | 2018CD-000313-01,     |
| Amortización              |                      |                |               | 0,00                    | 0,00                        | 2018CD-000382-01,     |
| Cuentas Especiales        |                      |                |               | 0,00                    | 0,00                        | 2019CD-000347-01,     |
|                           |                      |                |               |                         |                             | 2019CD-000378-01,     |
|                           |                      |                |               |                         |                             | 2019CD-000371-01,     |
|                           |                      |                |               |                         |                             | 2019CD-000367-01      |
| TOTALES                   | 105.220.403,76       | 3.138.293,60   | 77.145.511,64 | 80.283.805,24           | 24.936.598,52               |                       |
|                           |                      |                |               | 80.283.805,24           | Ejecución total Programa IV |                       |

Licda. Yoriely Wright Reynolds

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Contadora Municipal

Cargo que ocupa en la organización

10/02/2020

Fecha

Municipalidad de Siquirres

CONTABILIDAD

Resumen

10/02/2020

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRIS  
LIQUIDACIÓN PERIODO 2019**

**RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS**

(Indicar cualquier otro caso no incluido en este cuadro)

Fecha aprob. tasas

| Detalle | Servicio                                                            | Aseo de vías y sitios públicos | Recolección de basura | Depósito y tratamiento de desechos sólidos | Cementerio    | Seguridad y vigilancia | Parques y obras de ornato | Mercado        |
|---------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|---------------|------------------------|---------------------------|----------------|
| 1       | Ingreso estimado según tasa                                         | 104.988,208,17                 | 245.929,299,82        | 209.546,371,33                             | 10.560,426,03 | 0,00                   | 0,00                      | 8.966,247,55   |
| 2       | Egresos de operación del servicio (6)                               | 88.406,717,03                  | 201.101,059,97        | 154.631,333,59                             | 19.680,499,89 | 89.242,704,94          | 1.621,364,00              | 34.600,227,23  |
| 3       | Subtítulo de Ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2) | 36.581,491,14                  | 44.828,239,85         | 54.915,037,74                              | -9.120,073,86 | -89.242,704,94         | -1.621,364,00             | -25.693,979,68 |
| 4       | Otros ingresos relacionados con el servicio                         | 616,387,29                     | 1.443,854,48          | 22.326,334,94                              | 62.000,41     | 0,00                   | 0,00                      | 52.288,71      |
|         | -Intereses generados (recursos ordinarios)                          | 616,387,29                     | 1.443,854,48          | 1.230,249,78                               | 62.000,41     | 0,00                   | 0,00                      | 52.288,71      |
|         | -Fondo liquidación período anterior                                 | 0,00                           | 0,00                  | 21.086,085,16                              | 0,00          | 0,00                   | 0,00                      | 0,00           |
| 5       | Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)                  | 37.197,878,43                  | 46.272,094,33         | 77.241,372,68                              | -9.058,073,45 | -89.242,704,94         | -1.621,364,00             | -25.641,690,97 |
| 6       | Inversiones del servicio                                            | 1.982.000,00                   | 18.841,434,86         | 22.031,671,52                              | 0,00          | 0,00                   | 0,00                      | 0,00           |
|         | Monto aplicado en el Prog. II                                       | 0,00                           | 0,00                  | 0,00                                       | 0,00          | 0,00                   | 0,00                      | 0,00           |
|         | Monto aplicado en Proyecto Prog. III                                | 1.982.000,00                   | 18.841,434,86         | 22.031,671,52                              | 0,00          | 0,00                   | 0,00                      | 0,00           |
| 7       | Superávit o déficit total del servicio (5-6)                        | 35.215,878,43                  | 27.430,659,47         | 55.209,701,16                              | -9.058,073,45 | -89.242,704,94         | -1.621,364,00             | -25.641,690,97 |
| 8       | % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)     | 150,07%                        | 112,47%               | 131,25%                                    | 53,97%        | 0,00%                  | 0,00%                     | 25,89%         |

**EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO**

| Detalle | Servicio                                                                | Aseo de vías y sitios públicos | Recolección de basura | Depósito y tratamiento de desechos sólidos | Cementerio    | Seguridad y vigilancia | Parques y obras de ornato | Mercado       |
|---------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|---------------|------------------------|---------------------------|---------------|
| 1       | Gasto del servicio                                                      | 57.907,896,21                  | 176.508,129,99        | 133.676,696,46                             | 19.680,499,89 | 89.242,704,94          | 1.621,364,00              | 34.600,227,23 |
| 2       | Menos: Monto inversiones aplicadas en el Prog. II                       | 0,00                           | 0,00                  | 0,00                                       | 0,00          | 0,00                   | 0,00                      | 0,00          |
| 4       | Subtotal (1-2)                                                          | 57.907,896,21                  | 176.508,129,99        | 133.676,696,46                             | 19.680,499,89 | 89.242,704,94          | 1.621,364,00              | 34.600,227,23 |
| 5       | Gastos de administración                                                | 10.488,830,62                  | 24.592,929,38         | 20.954,637,13                              | 0,00          | 0,00                   | 0,00                      | 0,00          |
|         | Porcentaje % ( * )                                                      | 10%                            | 10%                   | 10%                                        |               |                        |                           |               |
| 6       | Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración) | 68.406,717,03                  | 201.101,059,97        | 154.631,333,59                             | 19.680,499,89 | 89.242,704,94          | 1.621,364,00              | 34.600,227,23 |

( \* ) El porcentaje se calculará sobre los ingresos y será del 10%, si la Municipalidad determina otro porcentaje deberá justificarlo. (Ver oficio DFOE-DL-0207 (01801)-2012).



Elaborado por: Licda. Yenny Wriggers Reynolds  
Puesto que ocupa en la organización: Contadora Municipal

EJECUCIÓN INGRESOS

| CONCEPTO                                                         | INGRESO ESPERADO AL<br>31/12/2019 | MONTO RECIBIDO AL<br>31/12/2019 | DIFERENCIA     |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------------|
| Alquiler de Mercado                                              | 25.000.000,00                     | 8.906.247,55                    | -16.093.752,45 |
| Concejo Política Persona Joven                                   | 3.799.831,75                      | 3.799.831,55                    | -0,20          |
| Costos Administrativos                                           |                                   | 1.213.702,83                    | 1.213.702,83   |
| IBI 7509                                                         |                                   | 843.303,02                      | 843.303,02     |
| IBI 7729                                                         | 625.000.000,00                    | 627.934.029,05                  | 2.934.029,05   |
| IFAM                                                             | 15.702.597,83                     | 12.447.628,25                   | -3.254.969,58  |
| Imp. s/Construcciones                                            | 55.000.000,00                     | 62.806.995,62                   | 7.806.995,62   |
| Imp. s/Espectáculos                                              | 5.000.000,00                      | 415.109,74                      | -4.584.890,26  |
| Imp. s/Explotación Recursos                                      |                                   | 2.134.314,79                    | 2.134.314,79   |
| Imp.s/Patrimonio                                                 |                                   | 12.551,24                       | 12.551,24      |
| Imp.s/Rotulos Públicos                                           |                                   | 246.651,00                      | 246.651,00     |
| ICODER                                                           | 100.000.001,00                    | 100.000.001,00                  | 0,00           |
| INDER                                                            | 120.000.000,00                    | 120.000.000,00                  | 0,00           |
| Intereses Moratorios por atraso<br>en pago de bienes y servicios | 25.000.000,00                     | 30.353.589,76                   | 5.353.589,76   |
| Intereses Moratorios por atraso<br>en pago de impuesto           | 22.000.000,00                     | 31.903.719,78                   | 9.903.719,78   |
| Intereses por multas de Tránsito                                 |                                   | 2.838.491,48                    | 2.838.491,48   |
| Intreses por atraso pago de<br>Patentes                          |                                   | 1.957.248,46                    | 1.957.248,46   |
| JAPDEVA                                                          |                                   | 912.096,62                      | 912.096,62     |
| Ley 7313                                                         | 291.417.389,00                    | 300.221.307,79                  | 8.803.918,79   |
| Ley 7755                                                         | 31.169.642,00                     | 32.310.542,00                   | 1.140.900,00   |
| Ley 8114                                                         | 2.006.729.155,00                  | 2.014.711.193,00                | 7.982.038,00   |
| Multa licencia de Licores                                        |                                   | 2.399.927,46                    | 2.399.927,46   |
| Multas de Tránsito                                               | 20.000.000,00                     | 21.900.000,00                   | 1.900.000,00   |
| Multa no presentación bienes<br>Inmuebles                        | 20.000.000,00                     | 52.605.851,50                   | 32.605.851,50  |
| Multas por atraso de bienes y<br>servicios                       |                                   | 874.566,00                      | 874.566,00     |
| Multas por infracción a la ley de<br>Construcciones              | 8.500.000,00                      | 1.299.514,51                    | -7.200.485,49  |
| Multas por infracción deberes<br>Municipales                     | 5.000.000,00                      | 2.716.361,02                    | -2.283.638,98  |
| Otros Derechos Administrativos a<br>Actividades Comerciales      |                                   | 4.215.273,28                    | 4.215.273,28   |
| Otros ingresos varios no<br>especificados                        |                                   | 17.557.378,95                   | 17.557.378,95  |
| Otros intereses Moratorios                                       |                                   | 84.510,12                       | 84.510,12      |
| Otros Servicios Comunitarios                                     | 95.499.000,00                     | 91.737.625,00                   | -3.761.375,00  |
| Parquímetros                                                     | 6.250.000,00                      | 7.616.120,00                    | 1.366.120,00   |
| Patentes Municipales                                             | 680.000.000,00                    | 661.172.151,16                  | -18.827.848,84 |
| Recargo 10% ley patentes                                         | 30.000.000,00                     | 14.613.219,89                   | -15.386.780,11 |
| Reintegros de efectivo                                           |                                   | 2.142.445,99                    | 2.142.445,99   |
| Renta Activos Financieros                                        | 20.000.000,00                     | 26.885.580,43                   | 6.885.580,43   |
| Sanciones Administrativas                                        |                                   | 2.443.148,63                    | 2.443.148,63   |

EJECUCIÓN INGRESOS

| CONCEPTO                               | INGRESO ESPERADO AL<br>31/12/2019 | MONTO RECIBIDO AL<br>31/12/2019 | DIFERENCIA           |
|----------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Serv. Aseo de Vías                     | 110.000.000,00                    | 104.988.208,17                  | -5.011.791,83        |
| Serv. Cementerio                       | 9.000.000,00                      | 10.560.426,03                   | 1.560.426,03         |
| Serv. Impresión                        |                                   | 82.500,00                       | 82.500,00            |
| Serv. Depósito y Tratamiento de Basura | 233.673.759,68                    | 209.546.371,33                  | -24.127.388,35       |
| Servicios Rec. De Basura               | 237.830.194,64                    | 245.929.299,82                  | 8.099.105,18         |
| Timbres Municipales                    | 30.000.000,00                     | 14.920.025,87                   | -15.079.974,13       |
| Timbres Pro-Parques                    | 15.000.000,00                     | 19.254.961,73                   | 4.254.961,73         |
| Trasposos de Bienes Inmuebles          | 20.000.000,00                     | 22.026.251,05                   | 2.026.251,05         |
| Venta de Activos                       | 75.000.000,00                     | 67.329.622,22                   | -7.670.377,78        |
| Venta Otros Servicios                  | 35.000.000,00                     | 27.505.471,50                   | -7.494.528,50        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>4.976.571.570,90</b>           | <b>4.988.375.366,19</b>         | <b>11.803.795,29</b> |

  
 Realizado por: *Valery Wright Reynolds*  
 Contadora Municipal

**ACUERDO N°5040-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-156-2020, QUE SUSCRIBE EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPAL DE SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

**3.-**Oficio número DA-124-2020, que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual se le ha indicado al señor Carlos Serrano debe seguir los procedimientos para poder optar por el arriendo de un local en el Mercado Municipal, se están realizando las gestiones administrativas necesarias para proceder con el remate de los espacios disponibles en el Mercado Municipal, conforme lo requiere el Ordenamiento Jurídico.

**Regidor Brown Hayles:** Señor presidente no entiendo cuál fue la normativa o el procedimiento de meter a las doce o catorce personas que estaban en el parque, se hizo ese proceso con ellos mandemos a pedir si se hizo el mismo proceso con ellos, porque si no se hizo el señor Serrano nos puede demandar, porque ahí está diciendo una cosa y se hizo otra anteriormente, entonces quiero saber dónde está la justicia, donde está la igualdad de derecho de todo ciudadano Siquirreño.

**Regidor Gómez Rojas:** Señor presidente con todo respeto le digo que fui uno de los que estuvo de acuerdo de que se meterán la gente del parque ahí para que dieran el espacio para construir la sala de sesiones, curiosamente un señor que recibe los siete votos de este Concejo Municipal para que pueda ganarse el sustento en un local del mercado hoy se le cierran las puertas y se le dice que no, parece que como que los asesores legales o abogados tienen diferentes criterios cuando se trata del mismo lugar, es cosa curiosa para la gansa es bueno pero para el ganso es malo, en este sentido voy sobre la línea del regidor Floyd Brown

solicitando que nos expliquen con toda sinceridad y bajo el derecho con que forma fue que se metió a la gente del parque al mercado, porque en este sentido tenemos que ser justos está bien que estamos por irnos pero no porque nos vamos a ir vamos a ser irresponsables de pasarle por encima a una persona que ha cumplido con todas las de la ley, reconociendo que es un vendedor de pejibaye de hace más de diez u once años que se ganaba el sustento que inclusive vino a este Concejo a solicitar el apoyo y respaldo, pero hoy le dice que no, entonces en ese sentido vamos a tener que revisar todo lo que se hizo para cumplir con el señor Serrano y aplicarle la misma ley con lo que pasaron todos los del parque al mercado, muchas gracias.

**Vicepresidente Black Reid:** No queriendo causar ninguna deserción ni mucho menos en cuanto al tema del señor Serrano en el cual todos estamos preocupados por el señor que es un agricultor el cual necesita un lugar para poder trabajar, el cual nos gustaría que se le pudiera conseguir algún lugar en el mercado, hay que recordar que la gente que estaba en el parque ya ellos tenían un derecho, estaban ahí legalmente eran vendedores legales ya ellos tenían como un derecho de piso y la municipalidad para poder moverlos de ahí tenía que ofrecerles otro lugar, no así en este caso el señor Serrano, lógicamente no estoy diciendo que no quiero que se le ayude, al contrario quisiera que él tuviera un puesto en el mercado, pero debemos de recordar que son dos temas totalmente distintos, esta gente tiene derecho de piso n sé quién se los dio pero lo adquirieron, entonces usted para poder moverlos de ahí tiene que ofrecerles un lugar, entonces ahí es donde la misma municipalidad tiene que darles un lugar de la municipalidad, no así el señor Serrano que es un vendedor ambulante que me imagino tal vez no tiene su patente, estos señores son patentados, entonces no sé si estos dos temas se pueden mezclar o hay que tratarlos por separados, la idea no es tratar de embarrialar el asunto sino más bien luchar hasta que Serrano consiga un lugar en el mercado, porque uno de esos puestos no se le puede decir tome esto es suyo porque otro vendedor ambulante podría venir y decir que al igual como le dieron a Serrano tendría que darme a mí uno, no sé si me están entendiendo pero eso podría causar pleito entre los vendedores ambulantes.

**Regidor Gómez Rojas:** Señor presidente y me pueden demandar si quieren por lo que voy a decir, ahí en el parque había gente y don Luis aquí es testigo que llego hoy se presentó se fueron y volvieron hasta ahora para que les dieran locales, se fueron y no volvieron más, pero curiosamente como eran amigos no sé me imagino de algunos a de acá pero consiguieron un local ahí, entonces quisiera que se investigue bien que se averigüen, vuelvo a repetir lo que es bueno para un Siquirreño es bueno para un Limonense, porque todos somos Limonenses increíble pero cierto, aquí creo que nadie de afuera puede venir a maltratarnos a nosotros tenemos todo el derecho como Limonenses y como Siquirreños, muchas gracias.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Julio usted propuso que se solicitara a la administración con que formula se trasladó la gente del parquecito hacia el mercado para que se le pueda aplicar al señor Carlos la misma, tiene la palabra doña Saray.

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Señor presidente una pregunta me queda la duda ese día que se hizo la votación cuando vino el señor Serrano la votación fue unánime todos los regidores votamos a favor de esto, entonces mi pregunta es si nosotros tomamos un acuerdo y fue en firme, porque el señor alcalde no ha hecho las gestiones para darle ese espacio que en verdad lo necesita, señores del Concejo me he topado a este señor vendiendo pejibayes cuando él se da cuenta que la policía municipal no está, es decir la situación de él es muy crítica, entonces s hay espacios vacíos ahí porque el señor alcalde no acata el acuerdo que tomamos los regidores fue unánime y fue en firme, señor presidente les ruego que por humanidad por favor ya en el acuerdo se indicó que se buscaran los mecanismos, si no los ha encontrado posiblemente no los va a encontrar porque tengo entendido que los locales están desocupados, entonces señores hagamos conciencias hagámoslo por un Siquirreño que está desesperado esta ahogado en deudas que ya no haya que hacer para poder sobrevivir y que nosotros le dimos nuestro apoyo para que él pudiera sobre vivir, tal vez no vamos a resolver todo de hoy a mañana pero por lo menos él puede comenzar a trabajar señor presidente y señores miembros dl Concejo Municipal, que se tome en cuenta que las decisiones que aquí se tomen más como se tomaron ese día en pleno deben de ser acatadas por el señor alcalde, muchas gracias señor presidente esa es mi petitoria y les digo hagan las cosas por humanidad no hagamos esperar las cosas que pueden ser ya, hace bastante tiempo desde que se tomó ese acuerdo aquí no ha pasado nada y los establecimientos están desocupados.

**Regidor Brown Hayles:** Señor presidente por el Hospital de Siquirres el CASI veo que tienen unos kioscos porque no solicitamos una patente, oigan bien lo que les estoy diciendo, solicitamos una patente para un kiosco y donde tengo los locales le puedo dar un espacio 2X2 en el puro centro, si no lo hace ahí no lo hace en ningún lugar.

**Presidente Badilla Castillo:** Don Floyd es una buena alternativa, en estas situaciones quiero decir algo que no quiere decir que porque nosotros tomemos los acuerdos unánimemente eso sea lo correcto, hacemos las gestiones para ver cómo pueden hacer el procedimiento pero hay cosas que no se pueden, ustedes saben que administrativamente hay aspectos legales que hay que cumplir, pero el procedimiento de Floyd es correcto, eso se llamaría patente ambulante en el cual él tiene lugar donde estacionarse usted le da un documento y no va estar en la calle.

**ACUERDO N°5041-24-02-2020**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPAL DE SIQUIRRES QUE ADMINISTRATIVAMENTE REALICE LAS GESTIONES PARA TRAMITAR UNA PATENTE DE VENDEDOR AMBULANTE PARA QUE EL SEÑOR CARLOS SERRANO SÁNCHEZ PUEDA SER UBICADO EN EL PARQUEO DONDE SE ENCUENTRAN LOS LOCALES DEL SEÑOR FLOYD BROWN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.**

**ARTÍCULO VII**

- *Informes de Comisión.*

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron Informes de Comisión.

**ARTÍCULO VIII**

- *Mociones.*

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron mociones.

**ARTÍCULO XV**

- *Asuntos Varios.*

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron Asuntos Varios.

**SIENDO LAS VEINTIUN HORAS, LA PRESIDENCIA PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN.**

**GERARDO BADILLA CASTILLO**  
**PRESIDENTE**

**BACH. JESSICA WEEKS TUKER**  
**SECRETARIA a.i.**